

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



PADEM 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES	5
NUESTRA COMUNA.....	6
UBICACIÓN.....	6
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	6
ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	8
MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	10
CAPÍTULO II: EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONTULMO.....	11
IDEARIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	12
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020-2025 - SUBÁMBITO EDUCACIÓN COMUNAL.....	13
OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.....	14
CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	20
DATOS CUANTITATIVOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	21
PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2024	22
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR	25
PRESENTACIÓN RESULTADOS SIMCE.....	27
RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.....	31
RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ADMISIÓN 2023	36
RESULTADOS HISTÓRICOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR PROCESO DE ADMISIÓN.....	40
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	41
SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	42
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	44
PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2024	45
DATOS CUALITATIVOS	46
CAPÍTULO IV: PLAN OPERATIVO DAEM.....	49
PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS ORIENTADORES A TRABAJAR CON LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y LA COMUNIDAD.....	50
ÁREA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA Y COORDINACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	51
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	54



ÁREA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	62
ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS COMUNAL.....	66
PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024	70
CAPÍTULO V: DATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.....	90
ANÁLISIS DE LICENCIAS MÉDICAS 2023.....	91
DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024	92
DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL PROYECTADA AÑO 2024	93
DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA PARA EL 2024.....	97
CAPÍTULO VI: PROYECCION PRESUPUESTARIA 2024	105
PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA INICIAL	106
PROYECCION DE INGRESOS	107
PROYECCION DE GASTOS	108
PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTADA	114
PRESUPUESTO FINAL CON AJUSTES - INGRESOS.....	115
PRESUPUESTO FINAL CON AJUSTES - GASTOS EN PERSONAL Y BIENES Y SERVICIOS ..	116



PRESENTACIÓN ¹

La Ilustre Municipalidad de Contulmo, a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal tiene el deber de formular el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal. El PADEM, se define como un instrumento de construcción participativa que guía la gestión comunal en el ámbito educativo, es el documento donde se plasma la visión comunal de educación junto con las comunidades educativas.

Según las disposiciones legales, el Art. 4° de la Ley 19.410 plantea que el PADEM debe contener:

- Un **diagnóstico** de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- La situación de **oferta y demanda de matrícula en la comuna**, así como en los subsectores que parezcan relevantes.
- Las **metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal** o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La **dotación docente y el personal no docente** requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del **Plan en cada establecimiento y en la comuna**.
- Los **programas de acción** a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El **presupuesto de ingresos, gastos e inversión** para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Más allá de cumplir con un mandato normativo, el reflejo de esta responsabilidad tiene un más profunda: ser una verdadera alternativa educativa para las familias, que fortalezca la escuela pública e integral a través de la participación, colaboración e inclusión de las comunidades educativas en función de potenciar las habilidades y capacidades de los y las estudiantes que contribuyan, a derribar barreras sociales, culturales y económicas.

Este PADEM se enmarca en un nuevo enfoque de construcción y finalidad que inició el año pasado, dado que se diseñó como una herramienta de planificación y gestión de la educación comunal proyectada a cuatro años que permita orientar el fortalecimiento/mejora de los procesos institucionales en la medida que las condiciones lo permitan.

Para su construcción y formulación se han considerado distintas instancias de recogida de información: jornadas participativas de reflexión en los establecimientos educacionales con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, reuniones de trabajo con Microcentro, reuniones con las coordinaciones de unidades técnicas, convivencia escolar y extraescolar, entre otras iniciativas que permitieron recoger y levantar información.

¹ En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el apoderado”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres, solo con el propósito de facilitar la lectura del texto



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES



NUESTRA COMUNA

Contulmo es una palabra de origen Mapuche que significa “Lugar de paso”. Desde sus inicios, la *triculturalidad*, ha sido un factor importante en la conformación de nuestra comuna, recibiendo influencias de la cultura mapuche, alemana y criolla.

Geográficamente, Contulmo, es un valle que se encuentra al pie de la Cordillera de Nahuelbuta; cuenta con los Lagos, Lanalhue y Lleu Lleu y dos estrechos accesos, Laraquete y Purén, presentando una ruralidad particular que se suma al privilegio de su clima templado lluvioso

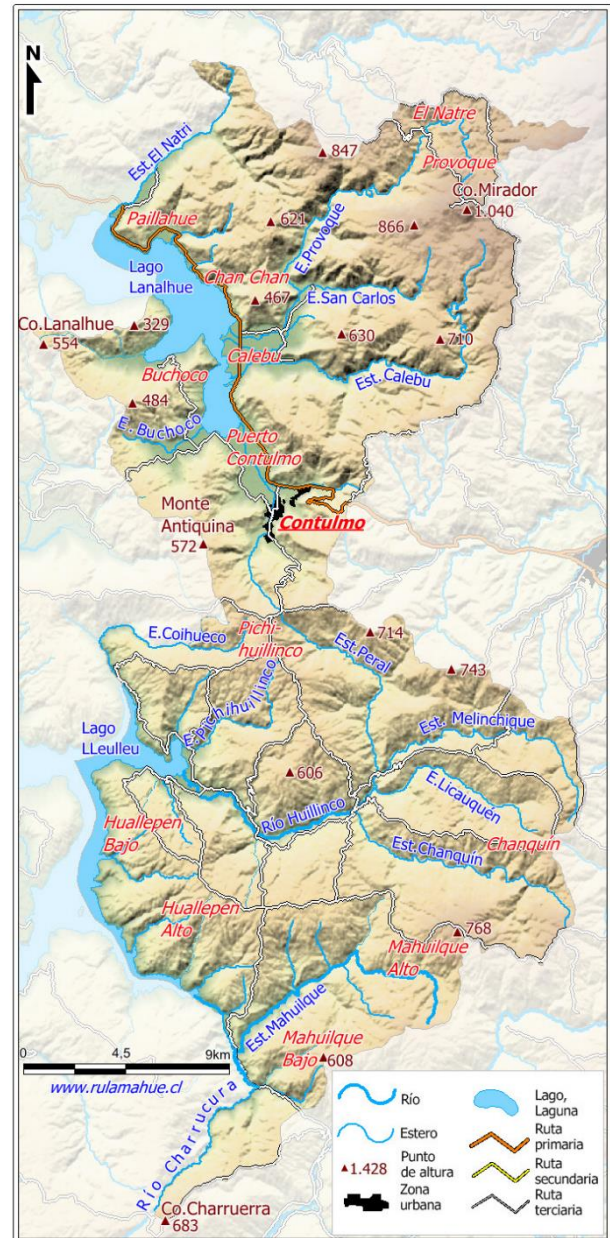
Las características antes mencionadas han ido transformando a nuestra comuna en un lugar cuyos parajes se constituyen en un gran atractivo turístico que, además, ofrece condiciones propicias para el cultivo de la silvicultura, horticultura y fruticultura, constituyéndose el turismo como un polo de desarrollo.

UBICACIÓN

La comuna de Contulmo tiene una superficie de 961, 5 Km², asimismo, forma parte de la Provincia de Arauco, Región del Biobío, junto con las comunas de Arauco, Cañete, Curanilahue, Lebu, Los Álamos y Tirúa.

Nuestra comuna se ubica al sur de la Provincia de Arauco, limitando con Tirúa y Cañete, y por otro parte, con las comunas de Purén y Lumaco de la Provincia de Malleco, Región de la Araucanía.

Comuna de Contulmo



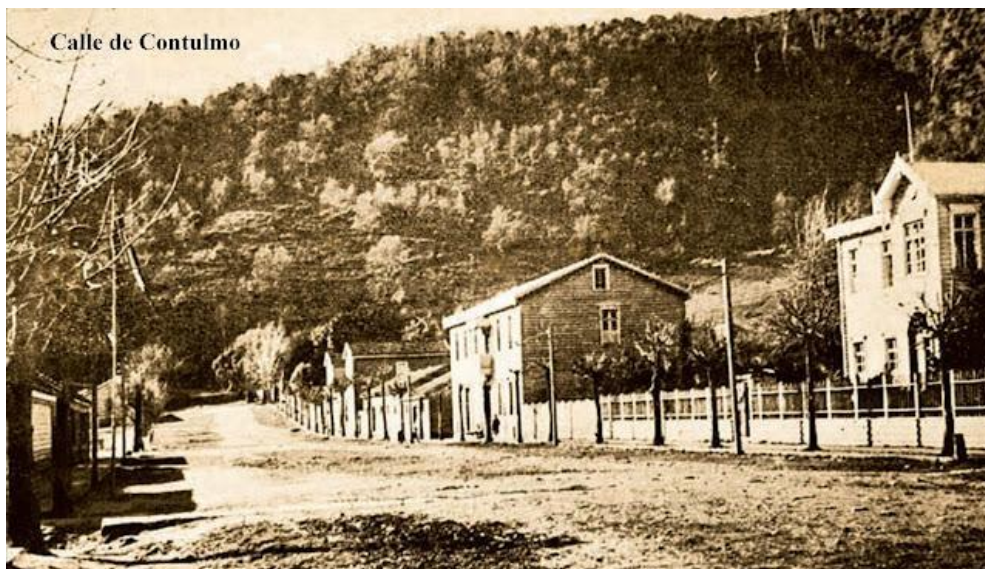
ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros habitantes de la comuna corresponden a personas del pueblo Mapuche, los cuales se localizaban en el sector conocido como las “*ciénagas de Purén*” muy cercano al actual Contulmo.

Como se plantea en el actual Plan de Desarrollo Comunal la mayoría de los territorios del sur de Chile, respecto a la ocupación del suelo se desarrolla bajo una lógica de desplazamiento a través de las cuencas hidrográficas que permitieron el acceso e interconexión entre los territorios del valle con los costeros de la región. En esta lógica es que, a mediados del siglo XVI, Pedro de Valdivia funda el Fuerte de Arauco (1553), el fuerte San Diego de Tucapel y el fuerte San Juan Bautista de Purén, conformando la línea de fortines de protección de los españoles hacia los denominados “*araucanos*”, donde se libraron históricas batallas.

En 1844, comienza a erigirse el poblado de “*San Luis de Contulmo*” con la llegada de un grupo de misioneros, constituidos por 48 familias alemanas provenientes de Berlín y Hamburgo. Entre los principales hitos marcados por estas familias se cuentan la construcción de una de las primeras Escuelas Alemanas del país en 1893. Posterior a ello, en 1910, se inauguró el Ferrocarril que en 1938 conectaba Lebu con la Estación de los Sauces, atravesando la Cordillera de Nahuelbuta.

El hito de creación de la comuna fue en 1918, por Decreto Supremo de fecha 20 de agosto, el primer Alcalde fue Paul Kortwisch Glagow. En ese entonces la comuna formaba parte de la Subdelegación Contulmo, formada por Contulmo, Antiquina y Quidico e incluía la Isla Mocha.



Fuente: Chile del 1900.

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2017 y de las Proyecciones de Población 2023, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entregan un panorama de las características de nuestra población. Según el Censo de 2017, en la comuna de Contulmo se registraron 6.031 habitantes, y se esperaba un crecimiento de un 5,3% según la proyección de la población en el año 2023, llegando a una población de 6.351 habitantes.

A continuación, se presentarán a través de recursos gráficos las características de la población de Contulmo, según los datos obtenidos en el Reporte Comunal 2023 de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile².

Tabla 1: Población por Sexo

Unidad Territorial	Censo 2017			Proyección 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Comuna de Contulmo	3.028	3.003	6.031	3.135	3.216	6.351

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

Tabla 2: Población por Área Urbana-Rural

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		% Ruralidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Contulmo	3.061	2.970	3.275	3.076	49,2 %	48,4 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

Considerando los datos expuestos, es posible mencionar que en el Censo del 2017 se registró una cantidad similar de hombres y mujeres, sin embargo, en la proyección de 2023 se considera un aumento en la población total que es más significativo en el crecimiento de habitantes mujeres. Asimismo, Contulmo tiene un equilibrio entre los habitantes de zonas urbanas y rurales, que se proyectó para el 2023 con una leve variación a la baja para la población rural.

² https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=8204

En la misma línea, el Censo de 2017 arrojó que el 29,2% de la población pertenece a pueblos originarios, la gran mayoría del pueblo Mapuche, y el 0,2% de la población residente en Contulmo son inmigrantes internacionales.

Tabla 3: Población por Grupos de Edad

Grupo Edad	Censo 2002		Censo 2017		Proyección 2023	
	Población	% de la población	Población	% de la población	Población	% de la población
0 a 14 años	1.643	28,1 %	1.238	20,5 %	1.159	18,2 %
15 a 29 años	1.215	20,8 %	1.137	18,9 %	1.062	16,7 %
30 a 44 años	1.360	23,3 %	1.201	19,9 %	1.320	20,8 %
45 a 64 años	1.046	17,9 %	1.588	26,3 %	1.693	26,7 %
65 años o más	574	9,9 %	867	14,4 %	1.117	17,6 %
Total	5.838	100 %	6.031	100 %	6.351	100 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

En la tabla anterior es posible apreciar las variaciones que se han registrado en la población por grupos etarios y su correspondiente proyección para el año 2023. Un aspecto para destacar es la variación del rango etario de “0 a 14 años”, correspondiente a una disminución de 25% aproximadamente entre el Censo de 2002 y el de 2017, lo cual significa un decrecimiento de 405 habitantes de niños, niñas y jóvenes de esas edades. En la misma línea, la proyección para el 2023 estimaba que esta cifra siguiera a la baja.

Por otra parte, se observa una importante variación en los rangos etarios de “45 a 64 años” y “65 años o más” entre ambos Censos. En el año 2002 los habitantes de los dos rangos etarios mencionados conformaban el 27,8% de la población total de Contulmo, en cambio, para el año 2017 la cifra aumento al 40,7 % de la población total. Asimismo, esta tendencia al alza se proyectaba de igual manera para el año 2023.



Tabla 4: Tasa de Pobreza por Ingresos Año 2017- 2020

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2020
Comuna de Contulmo	24,2	16,8
Región del Biobío	12,3	13,2
País	8,6	10,8

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2020.

Tabla 5: Población Carente de Servicios Básicos y Hogares Hacinados

Unidad Territorial	Totales a Junio 2022 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares hacinados
Comuna de Contulmo	27,4	12,0
Región del Biobío	14,1	9,1
País	13,3	9,0

Fuente: SIIS-T MDS.

En la Tablas 4 y 5 se exponen los datos aportados por el Ministerio de Desarrollo Social donde se presentan datos importantes sobre la caracterización socioeconómica de la población de Contulmo y las condiciones en que viven los habitantes. Es posible observar que la tasa de pobreza en nuestra comuna disminuyó en un 7,4% entre los años 2017 y 2020, sin embargo, las cifras aún están por sobre la tasa nacional y regional. Por otra parte, la Tabla 5 entrega un panorama general de las condiciones en las que viven las familias en sus hogares.

MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases puestas a disposición por el Ministerio de Educación, a través de los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación. Para este análisis, se considera un total de 14 establecimientos municipales y 4 establecimientos particulares subvencionados.

Tabla 6: Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa

Dependencia Administrativa	Comunal		
	2018	2020	2022
Matrícula Municipal	1000	938	926
Matrícula Subvencionada	294	328	341
Matrícula Total	1.294	1.266	1.267

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.



CAPÍTULO II: EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONTULMO



IDEARIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN

Ser un organismo promotor y facilitador de un sistema educacional inclusivo, comunitario, basado en una educación equitativa, y que propenda el desarrollo integral de todos y todas.

MISIÓN

Garantizar el acceso a una educación equitativa, inclusiva con impacto en el territorio, y que en conjunto con las comunidades educativas se generen experiencias de aprendizaje diversas, pertinentes y contextualizadas, orientadas a la formación de personas con compromiso social, que valoren el trabajo colaborativo e iguales en dignidad y derechos.

SELLOS EDUCATIVOS³

Los sellos educativos que caracterizarán la Educación Pública en la comuna de Contulmo son los siguientes:

MEDIOAMBIENTAL

Se reconoce la importancia de educar a los y las estudiantes tomando conciencia de su entorno y su valor, generando cambios en sus conductas con respecto al cuidado del medio ambiente, desarrollar autonomía y conciencia ecológica, fomentando en ellos la visión de un desarrollo humano sustentable y sostenible.

INTERCULTURAL

Respetando los valores y principios que promueve la Interculturalidad local. Formamos estudiantes tolerantes conscientes de su ser social que busca relaciones positivas entre personas de diferentes culturas, reconociendo y valorando a las personas.

ARTÍSTICO Y/O DEPORTIVO

Educación enfocada en generar instancias para que los y las estudiantes potencien el desarrollo de habilidades y competencias en lo artístico y deportivo implementando diferentes iniciativas pedagógicas y extracurriculares.

DESARROLLO INTEGRAL

Educación enfocada en el desarrollo Integral de los y las estudiantes, en camino hacia la inclusión, con énfasis en la formación de valores afectivos, sociales, cívicos.

³ A través del ciclo de mejoramiento 2023-2026 se van a promover estos sellos de manera gradual, con previo diagnóstico de la situación particular de cada establecimiento.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020-2025 - SUBÁMBITO EDUCACIÓN COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural. El PLADECO representa la visión de futuro de la comuna y las estrategias para alcanzarla.

A continuación, se presenta el lineamiento estratégico y los objetivos asociados plasmados para el subámbito de Educación Comunal en Plan de Desarrollo Comunal:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Educación Integral, equitativa y de calidad, pertinente, incluyente e innovadora, sustentada en la formación de valores para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo social cultural y productivo del país.

OBJETIVO PLADECO EDUCACIÓN COMUNAL
1. Mejorar los resultados de pruebas estandarizadas. (SIMCE - PSU)
2. Aumentar el ingreso y permanencia en la Educación Superior para los estudiantes de la comuna.
3. Promover la autonomía educacional desde el segundo ciclo de enseñanza básica, propiciando la motivación, expectativas, metas y desempeño estudiantil, a través de una política comunal y de los planes y programas educativos.
4. Promover la educación integral de los estudiantes (ciudadano, productivo, valórico).
5. Fortalecer la vinculación de la familia en el fortalecimiento de las expectativas de sus hijos.
6. Contar con una infraestructura adecuada, que contribuya a la calidad y equidad del proceso educativo





OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

NIVEL: JARDÍN INFANTIL

JARDÍN INFANTIL VTF MANITOS DE AMOR	
CÓDIGO: 08204002 RBD: 34434-6 MATRÍCULA: 27 SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SECTOR URBANO	Misión Brindar un servicio de calidad a niños y niñas, favoreciendo la autonomía, sentido de pertenencia, identidad cultural, el cuidado del medioambiente y la promoción de estilos de vida saludables.
	Sellos Intercultural
	Valores Institucionales Amor, felicidad, respeto, honestidad, solidaridad, compañerismo, unidad y responsabilidad.

NIVEL: EDUCACIÓN BÁSICA

ESCUELA SAN LUIS	
 RBD: 5154-3 PREKINDER A 8° BÁSICO CON JEC MATRÍCULA: 332 SECTOR URBANO	Misión Formar estudiantes con herramientas académicas, valóricas y comprometidos con su propio crecimiento y desarrollo, en los ámbitos académico, cultural, personal y social, desafíos necesarios para contribuir a la sociedad actual.
	Sellos Inclusión – Creatividad/Participación
	Valores Institucionales Respeto, honestidad, autoevaluación, empatía, solidaridad.

ESCUELA BÁSICA HUALLEPÉN BAJO	
 RBD: 5159-4 1° a 6° BÁSICO CON JEC UNIDOCENTE MATRÍCULA:3 SECTOR RURAL	Misión Ofrecer a la Comunidad Educativa una educación de calidad para todos y todas con una mirada de futuro, donde se respete la diversidad intelectual, social, económica y cultural de todos los alumnos y alumnas; además la escuela motivará a los padres y apoderados para que cumplan con su rol formativo valórico.
	Sellos Escuela multicultural respetando el Yamün (sabiduría o conocimiento), kimün (sabiduría) y Kudaü (trabajo); fomentando la diversidad humana y la reflexión.
	Valores Institucionales Respeto, responsabilidad, autonomía, solidaridad.

ESCUELA BÁSICA HUIDE



RBD: 5162-4
1° a 6° BÁSICO
CON JEC
UNIDOCENTE
MATRÍCULA: 11
SECTOR RURAL

Misión

La misión de la escuela de Huide G-835 es entregar a cada uno de los niños y niñas las oportunidades que le permitan desarrollar sus potencialidades; ofreciendo una educación de calidad a todos los alumnos (as), ayudando a formar personas integras competentes y constructivas con principios, valores, hábitos, actitudes positivas y respetuosos de la diversidad cultural y del medio ambiente.

Sellos	Inclusión y Calidad Educativa – Interculturalidad – Medio Ambiente - Ruralidad
Valores Institucionales	Respeto, autonomía, responsabilidad, solidaridad.

ESCUELA BÁSICA GRANO DE TRIGO



RBD: 5163-2
1° a 6° BÁSICO
CON JEC
UNIDOCENTE
MATRÍCULA: 3
SECTOR RURAL

Misión

Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes. Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable. Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar. Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.

Reconocemos a los padres y apoderados como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

Sellos	Autonomía – Inclusión - Democracia
Valores Institucionales	Solidaridad, Aceptación, Colaboración, Responsabilidad, Creatividad, Autonomía.

ESCUELA BÁSICA HUALLEPEN ALTO



RBD: 5165-9
1° a 6° BÁSICO
CON JEC

Misión


Lograr una educación de calidad que forme personas inclusiva, respetuosas, responsable y comprometidas con su aprendizaje con una sólida formación integral que les permita desenvolverse en forma adecuada.

Sellos	Alumnos respetuosos con una educación inclusiva, donde todos aprendan y valores la vida democrática en las actividades escolares
---------------	--




UNIDOCENTE MATRÍCULA: 13 SECTOR RURAL		fortaleciendo el logro afectivo en la comunidad educativa.
	Valores Institucionales	Respeto en el trabajo escolar y educación inclusiva en la comunidad escolar

ESCUELA BÁSICA CALEBU

 RBD: 5166-7 PREKINDER A 8° BÁSICO CON JEC MATRÍCULA: 96 SECTOR RURAL	Misión Desarrollar en nuestros estudiantes habilidades y competencias de acuerdo a sus capacidades, valorando el medio Intercultural, generando conciencia y respeto por el Medio Ambiente, potenciando los valores necesarios para desenvolverse en un mundo globalizado e inclusivo.	
	Sellos	Interculturalidad – Cuidado y Preservación del Medio Ambiente - Valores
	Valores Institucionales	Nuestro establecimiento educacional es una entidad formadora de estudiantes inclusivos, que favorece la interculturalidad, la preservación del medio ambiente y fortalece los valores permitiendo un desarrollo en conocimiento, habilidades y actitudes fundamentales para insertarse de manera exitosa en la sociedad actual.


ESCUELA BÁSICA NAHUELBUTA ALTO

 Escuela Nahuelbuta Alto RBD: 5167-5 1° a 6° BÁSICO CON JEC UNIDOCENTE MATRÍCULA: 3 SECTOR RURAL	Misión Garantizar una formación de excelencia que propicie la confianza, ética y constancia, mediante un trabajo riguroso, reflexivo y emprendedor, asegurando con ello, el reconocimiento como una escuela que colabora con la educación pública en el escenario educativo actual.	
	Sellos	Autonomía – Respeto – Perseverancia
	Valores Institucionales	Respeto, Responsabilidad, Igualdad, Creatividad, Solidaridad, Participación y Honestidad.


ESCUELA BÁSICA PICHIHUILLINCO

	Misión
--	---------------



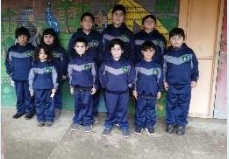
 RBD: 5169-1 1° a 6° BÁSICO CON JEC UNIDOCENTE MATRÍCULA: 5 SECTOR RURAL	Promover una formación de excelencia, centrada en la autonomía, mediante un trabajo riguroso, original y prolijo en un marcado sentido de la responsabilidad y compromiso con la protección del medio ambiente; asegurando con ello el liderazgo de nuestra escuela en el escenario educativo de hoy.	
	Sellos	Autonomía – Integración Social – Educación Inclusiva
	Valores Institucionales	Respeto, honestidad, responsabilidad, solidaridad y autonomía.

ESCUELA BÁSICA HUILLINCO		
RBD: 5170-5 1° a 6° BÁSICO CON JEC MATRÍCULA: 9 SECTOR RURAL	Misión Formar hombres y mujeres que posean las competencias necesarias para enfrentar la vida como personas y seres sociales, permitiéndoles un desempeño adecuado en el medio donde se desarrollan, con valores y principios basados en un patrón filosófico-humanista, que asegure una formación personal integral.	
	Sellos	-La diversidad cultural en la enseñanza. -Valoración de la vida democrática en las actividades escolares.
	Valores Institucionales	-

ESCUELA BÁSICA EL ÁLAMO		
 RBD: 5174-8 1° a 6° BÁSICO CON JEC MATRÍCULA: 8 SECTOR RURAL	Misión Atender a todos los alumnos entregándoles los medios y recursos necesarios para alcanzar aprendizajes significativos. La educación impartida atenderá al desarrollo integral, en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social, preparándolos para tener éxito en la continuación de sus estudios.	
	Sellos	Integral – Personalizado – Excelencia
	Valores Institucionales	Respeto, solidaridad, compañerismo, responsabilidad, honestidad y excelencia.

ESCUELA BÁSICA ELICURA	
	Misión




 <p>RBD: 5174-6 1° a 6° BÁSICO CON JEC MATRÍCULA: 10 SECTOR RURAL</p>	<p>Nuestra escuela pretende asegurar el desarrollo del currículo escolar, encaminándonos a una realización de persona. Apuntará por medio del saber, al valor que tiene la realidad rural y cultural de nuestros educandos y de este modo ellos puedan optar a potenciarla en bien de su familia y su realidad social.</p> <p>El estilo de aprendizaje estará centrado en la persona, poniendo énfasis, tanto en los procesos como en los resultados, de acuerdo a las necesidades detectadas y a los propósitos de nuestra escuela.</p>	
	Sellos	Autonomía en el trabajo escolar – Educación inclusiva en la comunidad escolar – Valoración de la vida democrática en las actividades escolares.
	Valores Institucionales	Responsabilidad, compromiso, tolerancia, honestidad, generosidad, empatía, diversidad cultural y solidaridad.

ESCUELA BÁSICA MAHUILQUE BAJO

<p>RBD: 5176-4 1° a 6° BÁSICO CON JEC MATRÍCULA: 8 SECTOR RURAL</p>	<p>Misión</p> <p>Nuestro escuela aspira ser reconocida como una institución organizada, que privilegie la formación académica, valórica y tecnológica desarrollando las competencias en un ambiente inclusivo, con sentido de pertenencia permitiéndole al educando egresar con las habilidades y destrezas necesarias para enfrentar la enseñanza media con éxito.</p>	
	Sellos	Educación Inclusiva - Sentido de Pertenencia - Autonomía
	Valores Institucionales	Trabajo en equipo, responsabilidad en el trabajo escolar, respetar, valorar las normas y costumbres del entorno, constancia, vocación por la verdad, honestidad.


ESCUELA BÁSICA SAN ERNESTO

 <p>RBD: 11399-9 1° a 6° BÁSICO</p>	<p>Misión</p> <p>Proporcionar al alumno las herramientas para hacer de él un estudiante proactivo, altamente creativo y solidario en diferentes contextos.</p>	
	Sellos	Solidaridad, aceptación, valoración de trabajo en equipo, honestidad, respeto, responsabilidad y creatividad.



<p>CON JEC MATRÍCULA: 16 SECTOR RURAL</p>	<p>Valores Institucionales</p>	<p>Conducirse con valoración y fomento de la diversidad humana, cultural y artística, de modo que sea partícipe activo e incluyente en diferentes contextos.</p>
--	--	--

NIVEL: EDUCACIÓN MEDIA

<p>LICEO NAHUELBUTA</p>		
 <p>RBD: 5155 7° BÁSICO A 4° MEDIO CON JEC MATRÍCULA: 396 SECTOR URBANO</p>	<p>Misión</p>	<p>Proporcionar una educación inclusiva y de calidad, sustentada en principios y valores humanistas, que promueve y fortalece la formación de estudiantes como personas íntegras, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en el ámbito académico, personal, espiritual, familiar, comunitario, cultural y profesional, a través del cual se garantice una activa y satisfactoria participación en la construcción social</p>
	<p>Sellos</p>	<p>Fortalecimiento Identitario – Desarrollo de la Sensibilidad Artístico-Cultural y Deportiva – Educación de Habilidades para la Vida – Inclusión y Atención a la Diversidad</p>
	<p>Valores Institucionales</p>	<p>Somos una comunidad educativa inclusiva, comprometida con los temas de formación y familia, cuyos principios fundamentales son: Equidad, justicia, pluralismo y tolerancia. Deseamos formar a nuestros alumnos de acuerdo a sólidos principios éticos y humanistas, sembrando en ellos valores como la solidaridad, perseverancia, respeto, honradez, vida sana y cuidados del medio ambiente.</p>



CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



DATOS CUANTITATIVOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MATRÍCULA HISTÓRICA COMUNAL

En el siguiente apartado se presenta la información de la matrícula comunal histórica de cada una de los establecimientos pertenecientes a la educación municipal. Para facilitar el análisis se segmenta la información por nivel educativo.

Tabla 7: Matrícula Histórica Comunal del Jardín Infantil de los últimos seis años

Jardín Manitos de Amor	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sala Cuna	15	14	15	14	9	13	10	12
Nivel Heterogéneo	22	23	17	16	23	22	19	15
Total	37	37	32	30	32	35	29	27

Fuente: Jardín VTF Manitos de Amor.

Actualmente, el Jardín VTF Infantil Manitos de Amor tiene una matrícula de 27 niños y niñas. Asimismo, es posible mencionar que la última matrícula más alta se alcanzó el año 2017 y los años posteriores se ha mantenido variable.

A continuación, se presenta una tabla con la matrícula histórica de las escuelas básicas y de los niveles 7° y 8° Básico del Liceo Nahuelbuta desde el año 2016.

Tabla 8: Matrícula Histórica Comunal de Educación Básica de los últimos seis años

Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Calebu	141	129	129	125	115	114	100	96
San Luis	422	408	412	397	357	341	341	332
Huallepén Bajo	13	9	9	8	7	6	4	3
Huide	18	19	15	16	17	16	13	11
Grano De Trigo	3	2	3	1	2	3	3	3
Huallepén Alto	10	12	11	12	12	12	12	13
Nahuelbuta Alto	8	8	2	2	3	3	4	3
Pichihuillinco	13	11	7	5	3	4	4	5
Huillinco	13	11	13	11	13	15	14	9
El Álamo	6	6	5	2	2	5	8	8
Elicura	10	8	6	8	9	9	11	10
Mahuilque Bajo	3	3	4	5	4	7	7	8

San Ernesto	11	11	12	8	5	7	14	16
Liceo 7° y 8°	-	-	38	42	40	44	49	37
Totales	671	637	666	642	589	586	584	554

Fuente: SIGE.

La tabla muestra una disminución sostenida de la matrícula comunal de Educación Básica en los últimos años, registrando las mayores bajas en los periodos de 2016-2017 y 2019-2020. En este sentido, los datos evidencian que desde el año 2020 la matrícula se ha mantenido relativamente estable a nivel comunal, con una disminución más pronunciada durante el último año. En general, se han visto afectados sobre todo los establecimientos que tenían mayor cantidad de estudiantes.

Tabla 9: Matrícula Histórica Comunal de Educación Media de los últimos seis años

Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Liceo Nahuelbuta	289	344	337	358	352	352	357	359

Fuente: SIGE.

La matrícula del Liceo Nahuelbuta ha experimentado una evolución notable en los últimos años. Comenzando en 2016 con 289 estudiantes, se registró un aumento constante en los años siguientes, logrando 396 estudiantes al año 2023. Estos datos sugieren una creciente demanda de educación en el liceo, lo que destaca la importancia de una planificación adecuada para acomodar y mantener la calidad de la enseñanza en respuesta a esta tendencia al alza.

En esta tabla se incluyen los datos del curso Taller Laboral que ha mantenido una matrícula promedio de 8 estudiantes en los últimos años.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2024

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE)⁴ es una estrategia educativa con enfoque inclusivo que tiene por objetivo favorecer la **participación** y el **logro de los objetivos de aprendizaje** de todos los estudiantes, a través del aporte de recursos y propiciando la equidad en las

⁴ MINEDUC (2016). Programa de Integración Escolar PIE: Ley de Inclusión 20.845. URL: [Manual-PIE.pdf \(mineduc.cl\)](#)



oportunidades educativas especialmente para aquellos que tienen mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

Hasta el año 2022 sólo tres establecimientos públicos contaban con el Programa de Integración Escolar en la comuna. En el mes de enero de 2023 se renovó el convenio donde se incorporaron las 11 escuelas rurales unidocentes de la comuna, por lo tanto, son 14 establecimientos los que pueden recibir recursos y apoyos adicionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.

Tabla 10: Matrícula de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar

Establecimiento	2021	2022	2023
Escuela San Luis	98	110	113
Liceo Nahuelbuta	105	101	106
Escuela Calebu	40	45	49
Escuela Huallepén Bajo	-	-	3
Escuela Huide	-	-	6
Escuela Grano de Trigo	-	-	3
Escuela Huallepen Alto	-	-	6
Escuela Nahuelbuta Alto	-	-	3
Escuela Pichihuillinco	-	-	-
Escuela Huillinco	-	-	6
Escuela El Álamo	-	-	5
Escuela Villa Elicura	-	-	4
Escuela Mahuilque Bajo	-	-	5
Escuela San Ernesto	-	-	7
	243	256	316

Fuente: Plataforma PIE.

En la Tabla 10 se observa el aumento de la cobertura del Programa de Integración escolar que actualmente se conforma de 316 estudiantes a nivel comunal. Es importante precisar que la escuela Pichihuillinco se encuentra en el convenio, sin embargo, este año no fue necesario activar el Programa de Integración en este establecimiento.

Por otra parte, las necesidades educativas de los estudiantes que pertenecen al PIE se categorizan en permanentes y transitorias de acuerdo con la extensión del periodo de apoyo especializado. Una necesidad educativa permanente es cuando un estudiante requiere apoyos especializados y extraordinarios durante toda su vida escolar, lo cual será determinado por el diagnóstico de profesionales, puesto que el apoyo depende de una serie de factores que interactúan entre sí, como la dificultad que presenta, las fortalezas del estudiante y, de las



capacidades y condiciones de su entorno para favorecer su desarrollo y desenvolvimiento autónomo.

Por otra parte, las necesidades de tipo transitorias son aquellas donde el estudiante requiere apoyos especializados sólo durante una etapa de su trayectoria escolar, debido a que lo esperable es que con las estrategias de aprendizaje adquiridas y con las metodologías y mediaciones que implementen los profesores en la escuela, incluso con la ayuda de sus compañeros, pueda llegar a desenvolverse sin mayores dificultades en el ámbito educativo.

Tabla 11: Matrícula de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar por Tipo de Diagnóstico

Establecimiento	Diagnóstico Transitorio	Diagnóstico Permanente
Escuela San Luis	86	27
Liceo Nahuelbuta	75	31
Escuela Calebu	32	17
Escuela Huallepén Bajo	3	-
Escuela Huide	5	1
Escuela Grano de Trigo	3	-
Escuela Huallepen Alto	5	1
Escuela Nahuelbuta Alto	3	-
Escuela Pichihuillinco	-	-
Escuela Huillinco	4	2
Escuela El Álamo	4	1
Escuela Villa Elicura	4	-
Escuela Mahuilque Bajo	5	-
Escuela San Ernesto	5	2
Total Comunal	234	82

Fuente: Plataforma PIE.

En la Tabla 11 se presentan por establecimiento la cantidad de diagnósticos transitorios y permanentes de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración. Los diagnósticos transitorios de la comuna equivalen al 74% del total del PIE, y los diagnósticos permanentes conforman el 26% del total.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

El Índice de Vulnerabilidad Escolar es una cifra que se elabora desde el concepto de vulnerabilidad como una condición dinámica en la que interactúan una diversidad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales, considerando la situación familiar, de la escuela, del barrio y de la comuna. La cual se manifiesta en conductas o condiciones de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que influyen en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida. Este índice se representa en una cifra de 0% a 100%.

A continuación, se presenta la tabla con los porcentajes de los Índices de Vulnerabilidad Escolar de los establecimientos entre los años 2020 a 2023.

Tabla 12: Índice de Vulnerabilidad Establecimientos de Educación Básica

ESTABLECIMIENTO	2020	2021	2022	2023
Calebu	99%	99%	98%	95%
San Luis	90%	89%	88%	86%
Liceo Nahuelbuta 7° y 8°	92%	92%	90%	84%
Huallepén Bajo	100%	100%	100%	100%
Huide	100%	100%	100%	100%
Grano De Trigo	100%	100%	100%	100%
Huallepén Alto	100%	100%	100%	100%
Nahuelbuta Alto	100%	100%	100%	100%
Pichihuillinco	100%	100%	100%	100%
Huillinco	100%	100%	100%	100%
El Álamo	100%	100%	60%	75%
Villa Elicura	100%	100%	100%	100%
Mahuilque Bajo	100%	100%	100%	100%
San Ernesto	100%	100%	100%	100%
PROMEDIO COMUNAL	98,6%	98,5%	95%	96%

Fuente: JUNAEB.

Se observa en la tabla que el promedio comunal de los índices de vulnerabilidad de los establecimientos que imparten educación básica es de 96%. La cifra actual se mantiene relativamente estable en comparación al año anterior.

Tabla 13: Índice de Vulnerabilidad de Educación Media

Establecimiento	2020	2021	2022	2023
Liceo Nahuelbuta	96%	94%	93%	92%

Fuente: JUNAEB.

En relación con los cursos de enseñanza media del Liceo Nahuelbuta, es posible mencionar que los índices son mayores en comparación con el nivel básico (7° y 8°) del mismo centro educativo. Además, se observa una leve tendencia a la baja al comparar los IVE de los años anteriores.

ESTUDIANTES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Respecto a los datos de estudiantes prioritarios/preferentes, se observa en la Tabla 10 que un 86% del total de estudiantes de la comuna forman parte de esta categorización socioeconómica el año 2022, 9 puntos más bajo que el IVE del año anterior. Cabe destacar que los y las estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo (MINEDUC), y, por tanto, requieren apoyos adicionales en pro de su desarrollo en etapa escolar, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248. Los requisitos establecidos para ser categorizado como estudiante prioritario se detallan a continuación:

- a) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
- c) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si los y las estudiantes han sido clasificados según los criterios c) o d), deben contar con calificación socioeconómica en el plazo de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente (artículo 2° de la Ley SEP).



Tabla 14: Matrícula de Estudiantes Prioritarios Años 2021 y 2022

Establecimiento	Estudiantes Prioritarios 2021			Estudiantes Prioritarios 2022		
	Matrícula Dic. 2020	Estudiantes Prioritarios		Matrícula Dic. 2021	Estudiante Prioritarios	
		Cantidad	Porcentaje		Cantidad	Porcentaje
Escuela San Luis	341	320	94%	273	215	79%
Liceo Nahuelbuta	396	370	93%	386	343	89%
Escuela Huallepén Bajo	6	6	100%	6	5	83%
Escuela Huide	16	15	94%	16	16	100%
Escuela Grano de Trigo	3	2	67%	2	2	100%
Escuela Huallepén Alto	12	12	100%	13	13	100%
Escuela Calebu	144	120	83%	90	82	91%
Escuela Nahuelbuta Alto	3	3	100%	2	2	100%
Escuela Pichihuillinco	4	4	100%	4	4	100%
Escuela Huillinco	15	15	100%	15	15	100%
Escuela El Álamo	5	2	40%	5	3	60%
Escuela Villa Elicura	9	9	100%	9	9	100%
Escuela Mahuilque Bajo	7	7	100%	7	7	100%
Escuela San Ernesto	7	7	100%	7	6	86%
Total	938	892	95%	835	722	86%

Fuente: JUNAEB.

PRESENTACIÓN RESULTADOS SIMCE

El SIMCE es un conjunto de instrumentos evaluativos que implementa la Agencia de Calidad de la Educación para medir los resultados de aprendizaje de los estudiantes de nuestro país. Es así como el sistema desarrollado busca determinar el nivel de logro de los contenidos y habilidades del currículum vigente, asimismo, se incorpora a la medición de una serie de cuestionarios cuya finalidad es obtener información sobre los docentes, estudiantes, padres y apoderados para generar un análisis contextualizado de las pruebas aplicadas.



También, ambos instrumentos tienen por objetivo recopilar información clave para contribuir a la reflexión y trabajo de cada comunidad educativa sobre los logros alcanzados por sus estudiantes; además de ser parte de un grupo de herramientas que emanan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo fin es orientar al sistema escolar hacia su mejora.

A continuación, se presentan los resultados del último SIMCE aplicado de las escuelas y liceo de la comuna. En el nivel de 8° básico se aplicó el último SIMCE en el año 2019, pero en los niveles 4° básico, 6° básico y 2° medio los resultados disponibles son del año 2018.

Tabla 15: Resultados SIMCE 4° Básico – 2018

N°	Establecimiento	Lectura 2018	Lectura 2022	Matemática 2018	Matemática 2022
1	San Luis	289	287	267	260
3	Huide	263	259	230	224
4	Huallepén Alto	228	298	223	237
5	Calebu	250	278	234	249
6	Elicura	204	-	243	-
Promedio Comunal		247	284	239	254

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

En el SIMCE de 4° básico de 2018 se evaluaron a estudiantes de las escuelas San Luis, Calebu y solo tres escuelas unidocentes de la comuna: Huide, Huallepén Alto y Elicura. Mientras que, para la medición del 2022, participaron las escuelas San Luis, Calebu y dos escuelas unidocentes de la comuna: Huide y Huallepén Alto.

De manera transversal, se evidencia un aumento en el puntaje promedio a nivel comunal respecto de la última medición realizada en 2018, lo cual refleja un avance para la gestión de los establecimientos educacionales básicos de Contulmo.

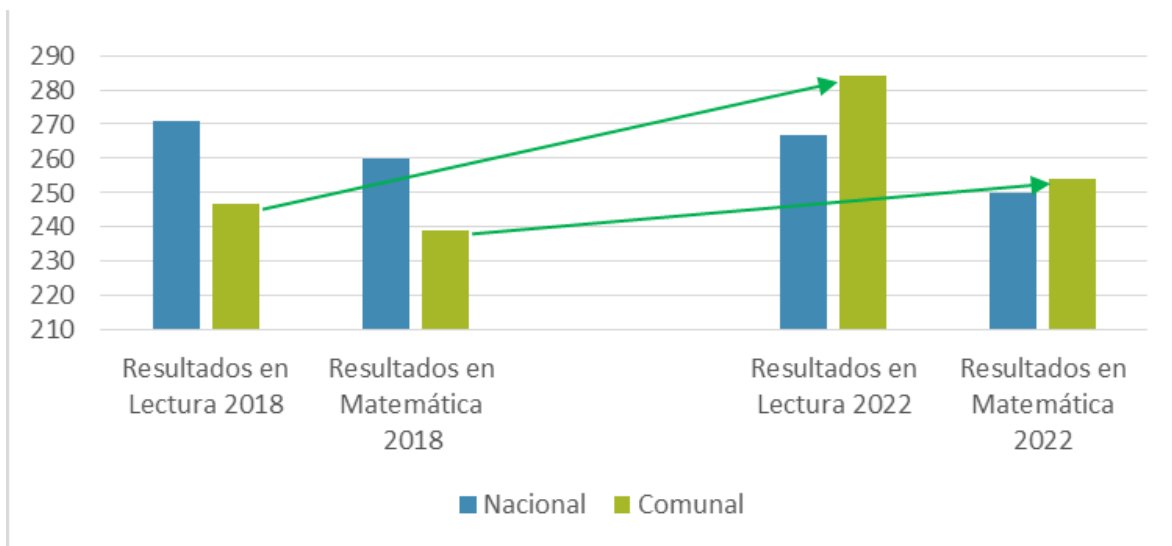
Tabla 16: Comparativa SIMCE 2018-2022 Nivel Comunal y Nacional 4° Básico

Medición	Resultados en Lectura 2018	Resultados en Lectura 2022	Resultados en Matemática 2018	Resultados en Matemática 2022
Nacional	271	267	260	250
Comunal	247	284	239	254

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.



Gráfico 1: Comparativa SIMCE 2018-2022 Nivel Comunal y Nacional 4° Básico



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Los datos proporcionados por la medición SIMCE 2022 a nivel nacional para 4° básico indican una disminución de 4 puntos en la prueba de Lectura, situándose en 267 puntos. En cuanto a la prueba de Matemática en el mismo nivel educativo, se observó una marcada reducción de 10 puntos, alcanzando un puntaje de 250. En otras palabras, la tendencia a nivel país refleja un deterioro en el desempeño académico de los estudiantes de 4° básico en ambas asignaturas en comparación con mediciones anteriores.

En contraposición a lo anterior, los resultados de las pruebas de Lectura y Matemática en la comuna de Contulmo fueron superiores al promedio nacional. En Lectura, el puntaje comunal fue 10 puntos por encima del puntaje promedio nacional y 13 puntos más alto que el promedio comunal del año 2018. En Matemática, el puntaje comunal fue 4 puntos por encima del puntaje promedio nacional y 15 puntos sobre el resultado comunal del año 2018.

En resumen, el último sondeo aplicado a nivel de 4° básico en nuestra comuna da cuenta de una mejoría positiva, indicando que Contulmo está logrando avances notables en la calidad de la educación, superando los estándares nacionales y demostrando un compromiso tangible en este nivel específico.



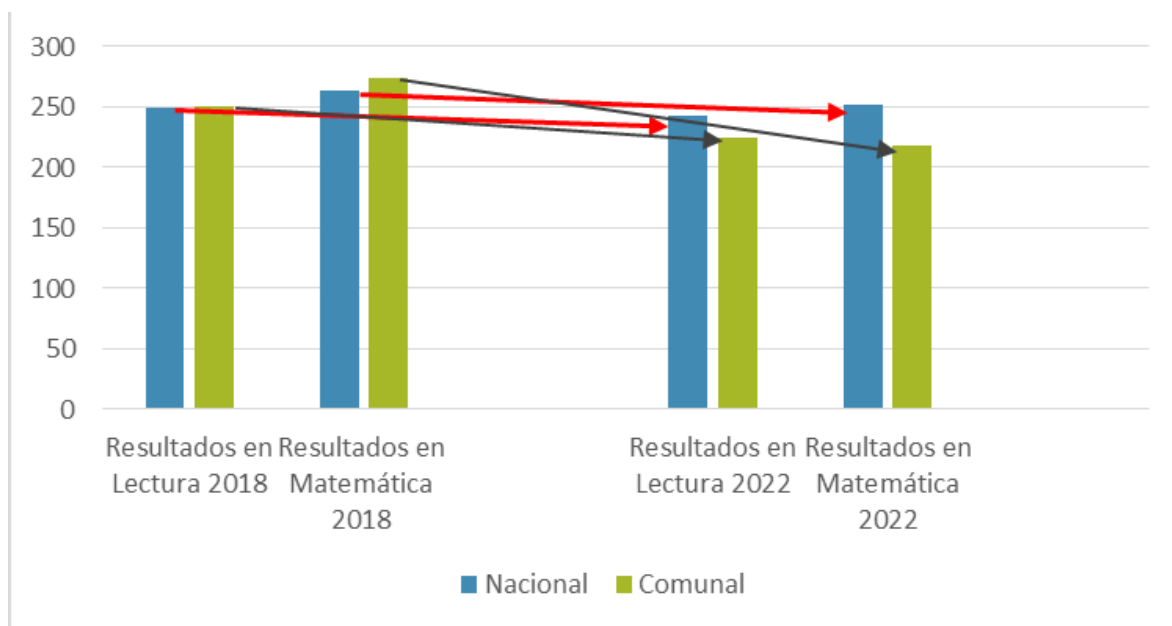
Tabla 17: Resultados SIMCE 2° Medio – 2018-2022

Establecimiento	Lectura 2018	Lectura 2022	Matemática 2018	Matemática 2022	Ciencias 2018	Ciencias 2022
Liceo Nahuelbuta	250	225	274	218	255	-

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados de 2° medio muestran una tendencia negativa en términos de rendimiento académico en los últimos cuatro años en las áreas de Lectura y Matemática. En 2018, el puntaje promedio en Lectura fue de 250, mientras que en 2022 disminuyó a 225, lo que representa una disminución de 25 puntos. De manera similar, en Matemática, el puntaje promedio en 2018 fue de 274, pero en 2022 cayó significativamente a 218, lo que indica una disminución de 56 puntos.

Gráfico 2: Comparativa SIMCE 2018-2022 Nivel Comunal y Nacional 2ª Medio



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Tabla 18: Comparativa SIMCE 2018-2022 Nivel Comunal y Nacional 2^a Medio

Medición	Lectura 2018	Lectura 2022	Matemática 2018	Matemática 2022
Nacional	249	243	264	252
Comunal	250	225	274	218

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

A nivel nacional, se ha observado un marcado descenso en los resultados desde la medición de 2018 hasta la de 2022. Se ha manifestado una tendencia constante a la baja tanto en Lectura como en Matemática, afectando a los estudiantes de 2^o medios evaluados de manera transversal.

Comparando estos resultados con la media nacional, el Liceo Nahuelbuta parece seguir la tendencia general de disminución en los puntajes en Lectura y Matemática. Sin embargo, es importante destacar que, en general, el liceo está por encima del promedio nacional en ambas áreas, aunque ha experimentado una disminución en su rendimiento en la última medición.

RESULTADOS DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son índices que determina la Agencia de Calidad en base a cuestionarios que se entregan a estudiantes, profesores, apoderados y datos de los establecimientos disponibles en la plataforma Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). Estos datos brindan información a los establecimientos educativos sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes con la finalidad de guiar la toma de decisiones.

El Ministerio de Educación, a través de la Agencia de la Calidad, considera estos datos de manera complementaria a la información de las pruebas SIMCE y de los Estándares de Aprendizaje para que contribuyan a una educación integral de calidad.

A continuación, se presenta la descripción de cada Indicador de Desarrollo Personal y Social y sus respectivas dimensiones. Posteriormente, se presentan los resultados de los indicadores para el último SIMCE aplicado que corresponde al de 4^o Básico y 2^o Medio del año 2022. Es necesario considerar que cada índice se mide en una escala de 0 a 100.



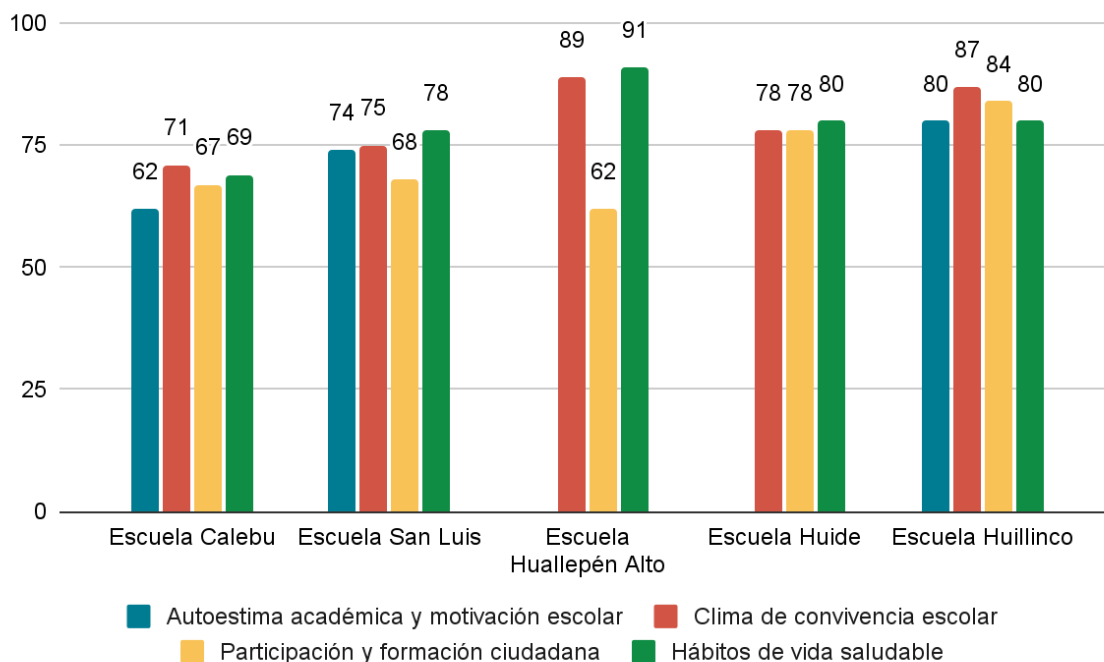
Tabla 19: Descripción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
<p>La autoestima académica se refiere a cuán seguro se siente el estudiante de sus propias habilidades, y cuánto se valora a sí mismo en lo académico. La motivación escolar considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el estudiante para obtener resultados académicos.</p>	<p>El clima de convivencia escolar se refiere principalmente a relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la correcta organización de una normativa escolar y a la existencia de entornos emocional y físicamente seguros.</p>	<p>La participación y formación ciudadana se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la posibilidad de ser tomado en cuenta e influir en esta y a la vida cotidiana que tienen los estudiantes en el espacio escolar.</p>	<p>Los hábitos de vida saludable se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física e higiene de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.</p>
<p>Sus dimensiones son: Autopercepción y autovaloración académica Motivación escolar</p>	<p>Sus dimensiones son: Ambiente de respeto Ambiente organizado Ambiente seguro</p>	<p>Sus dimensiones son: Sentido de pertenencia Participación Vida democrática</p>	<p>Sus dimensiones son: Hábitos de autocuidado Hábitos alimenticios Hábitos de vida activa</p>

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

Gráfico 3: Resultado de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

SIMCE 4° Básico - 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Agencia de la Calidad de la Educación.

En el año 2022, se llevaron a cabo mediciones de Indicadores de Desarrollo Social y Personal en las escuelas de 4° básico, y los resultados obtenidos revelan un panorama variado en las instituciones evaluadas. En general, se puede observar que los resultados se sitúan dentro de la media, reflejando una distribución diversa de desempeño entre las escuelas.

En cuanto a la autoestima académica y motivación escolar, se destaca que la Escuela San Luis lidera con una puntuación de 74 puntos, lo que sugiere una autoestima saludable y una motivación adecuada entre sus estudiantes. Por otro lado, la Escuela Calebu, con 62 puntos, se encuentra en un nivel moderado en este aspecto.

En relación con el clima de convivencia escolar, se observa que la Escuela Huallepén Alto y la Escuela Huillinco destacan con 89 y 87 puntos, respectivamente, indicando un ambiente escolar positivo. La Escuela San Luis y la Escuela Huide obtienen puntajes de 75 y 78, respectivamente, lo que sugiere un clima de convivencia adecuado. La Escuela Calebu, con 71 puntos, se mantiene en un nivel similar.



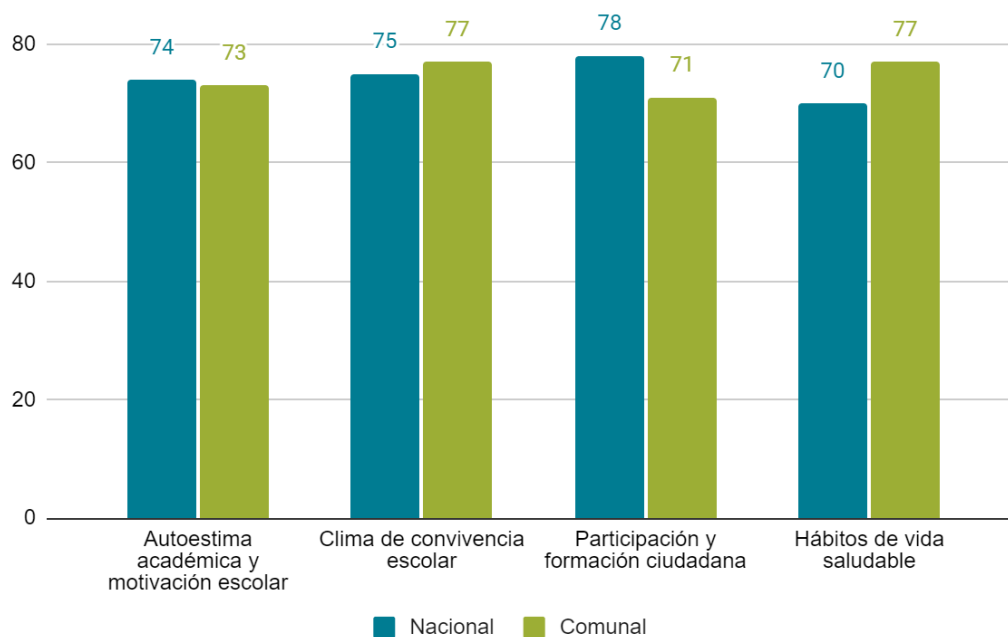
En cuanto a la participación y formación ciudadana, se destaca la Escuela Huide con 78 puntos, señalando un alto nivel de involucramiento cívico. Las demás escuelas obtienen puntuaciones cercanas, entre 62 y 68 puntos, lo que sugiere un compromiso cívico moderado.

Por último, en la promoción de hábitos de vida saludable, se observa que la Escuela Huallepén Alto lidera con 91 puntos, demostrando un fuerte enfoque en la promoción de estilos de vida saludables. La Escuela San Luis y la Escuela Huide obtienen 78 y 80 puntos, respectivamente, indicando una atención adecuada a esta área. Por otro lado, la Escuela Calebu, con 69 puntos, se mantiene en un nivel moderado.

En resumen, los resultados reflejan un equilibrio en el desempeño de las escuelas evaluadas, situándose en su mayoría dentro de la media en los Indicadores de Desarrollo Social y Personal.

Gráfico 4: Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

4° Básico Nivel Comunal y Nacional - 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Al comparar los resultados a nivel comunal con los datos nacionales en los Indicadores de Desarrollo Social y Personal para estudiantes de 4° básico en 2022, se pueden destacar las siguientes tendencias:

En lo que respecta a la autoestima académica y motivación escolar, la comuna exhibe un nivel ligeramente inferior al promedio nacional, registrando 73 puntos frente a los 74 puntos



de la media nacional. Esto indica una similitud en este aspecto entre la comuna y el resto del país.

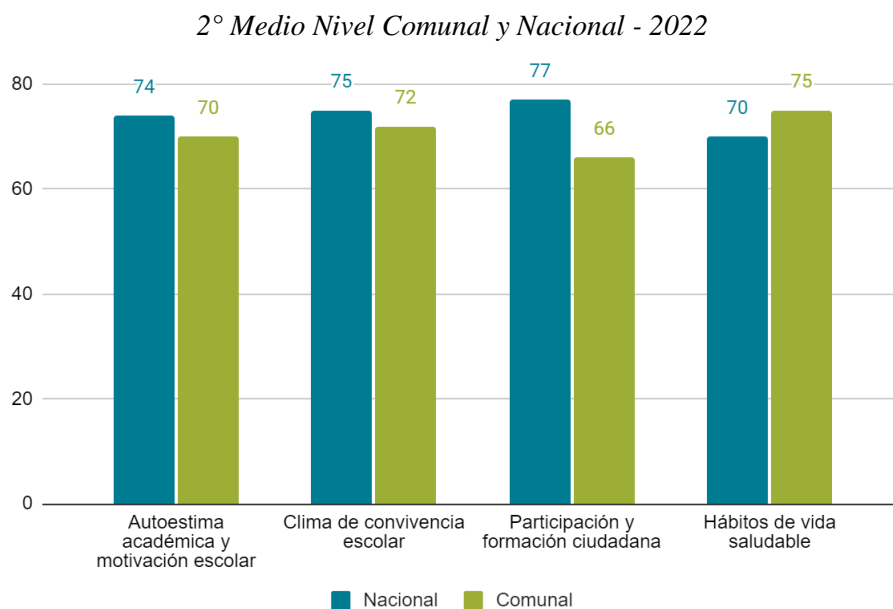
Acerca del clima de convivencia escolar, la comuna muestra un desempeño ligeramente superior al promedio nacional, con una puntuación de 77 en comparación con los 75 puntos nacionales. Esto sugiere que en la comuna se ha logrado crear un ambiente escolar más positivo en comparación con el promedio nacional.

Sin embargo, en cuanto a la participación y formación ciudadana, la comuna se encuentra rezagada en relación con la media nacional, registrando 71 puntos en comparación con los 78 puntos nacionales. Esta diferencia señala una posible área de mejora en la promoción de la conciencia cívica y la participación activa de los estudiantes en asuntos de la comunidad.

Por último, en el ámbito de hábitos de vida saludable, la comuna muestra un rendimiento significativamente superior al promedio nacional, obteniendo una puntuación de 77 en comparación con los 70 puntos de la media nacional. Esto destaca un enfoque efectivo en la promoción de estilos de vida saludables en la comuna.

En resumen, la comuna presenta resultados que son similares o superiores a nivel nacional en tres de los cuatro indicadores evaluados, pero muestra un desempeño inferior en participación y formación ciudadana.

Gráfico 5: Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Agencia de la Calidad de la Educación.



Ahora bien, a nivel comunal, la autoestima académica y motivación escolar se sitúan ligeramente por debajo de la media nacional. Esto sugiere que los estudiantes de la comuna pueden tener un nivel de autoestima académica y motivación escolar un poco menos desarrollados en comparación con el promedio nacional.

En cuanto al clima de convivencia escolar, la comuna también registra puntuaciones ligeramente inferiores en comparación con la media nacional. Aunque el ambiente escolar sigue siendo positivo, existe una ligera diferencia en esta área.

Asimismo, dentro de participación y formación ciudadana se observa una brecha más significativa. La comuna presenta un nivel de participación y formación ciudadana considerablemente inferior al promedio nacional. Esto señala un área de mejora en la promoción de la conciencia cívica y la participación activa de los estudiantes en la comunidad.

En el aspecto de hábitos de vida saludable, la comuna supera la media nacional, destacando un enfoque efectivo en la promoción de estilos de vida saludables entre sus estudiantes.

En resumen, los resultados muestran que, en términos generales, la comuna se encuentra en línea con los promedios nacionales o ligeramente por debajo en tres de los cuatro indicadores. Sin embargo, se destaca positivamente en la promoción de hábitos de vida saludable.

RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ADMISIÓN 2023

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es un conjunto de instrumentos de evaluación que se aplica en el proceso de admisión a las universidades. El organismo técnico responsables de elaborar la batería de pruebas es el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), en conjunto con la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

Las Pruebas de Acceso a la Educación Superior no abarcan todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional

Ahora bien, es importante destacar que en el proceso de aplicación de las PAES se abrieron 6 nuevas sedes, entre las cuales se incluyó nuestra comuna. Esto representa una ampliación significativa de oportunidades para que los estudiantes locales accedan a esta evaluación y puedan competir en igualdad de condiciones con sus pares de otras regiones del país.



El proceso de la PAES considera los siguientes instrumentos para efectos del cálculo ponderado de cada postulante para las carreras de su preferencia:

1. **Puntaje de Notas de Enseñanza Media (NEM).**
2. **Puntaje de Ranking de Notas de Enseñanza Media.**
3. **Batería de Pruebas de Admisión Universitaria:**
 - 3.1. *Obligatorias:*
 - Competencia Lectora
 - Competencia Matemática 1
 - 3.2. *Obligatoria para algunas carreras*
 - Competencia Matemática 2
 - 3.3. *Electivas*
 - Historia y Ciencias Sociales
 - Ciencias

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la PAES del año 2022 que rindieron los estudiantes de 4° medio del Liceo Nahuelbuta⁵.

Tabla 20: Resultados PAES Proceso de Admisión 2023

Instrumento	N° Estudiantes	Promedi o	Median a	Desv. Estándar
NEM	57	740,9	757	151,88
Ranking	57	750	764	160,19
Competencia Lectora	46	623,2	633	127,64
Competencia Matemática 1	47	541,4	526	93,29
Competencia Matemática 2	19	387	399	44,5
Historia y Ciencias Sociales	26	491	478,5	79,77
Ciencias	40	492,8	482,5	59,16

Fuente: DEMRE

⁵ Reporte de Unidad Educativa Proceso de admisión 2023, DEMRE.

COMPETENCIA LECTORA

Tabla 21: Resultados PAES Proceso de Admisión 2023

	Unidades Educativas similares				
	HC - DIURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	46	1	623,2	633	127,64
Provincia	769	11	628	619	118,73
Región	3.478	52	615,9	606	118,74
Nacional	29.029	531	632,5	633	124,37

Fuente: DEMRE

En el ámbito de Lenguaje, el promedio comunal es similar al promedio provincial y ligeramente inferior al promedio nacional. Esto sugiere un rendimiento sólido en Lenguaje en la comuna, en línea con su entorno provincial, aunque con un rendimiento nacional ligeramente superior.

COMPETENCIA MATEMÁTICA 1

Tabla 22: Resultados PAES Proceso de Admisión 2023

	Unidades Educativas similares				
	HC - DIURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	47	1	541,4	526	93,29
Provincia	759	11	542,6	516	109,57
Región	3.428	52	530	507	101,87
Nacional	28.685	531	545,8	516	114,92

Fuente: DEMRE

En Matemática 1, los estudiantes de la comuna demuestran un rendimiento similar al promedio provincial y regional. Sin embargo, el promedio comunal se ubica ligeramente por debajo del promedio nacional.

COMPETENCIA MATEMÁTICA 2

Tabla 23: Resultados PAES Proceso de Admisión 2023

	Unidades Educativas similares				
	HC - DIURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	19	1	387	399	44,5
Provincia	310	10	415	413	67,42
Región	1.472	51	408,3	399	65,4
Nacional	13.277	524	420,7	413	83,12

Fuente: DEMRE

En Matemática 2, los estudiantes de la comuna enfrentan un desafío particular, ya que su rendimiento es significativamente inferior al promedio provincial, regional y nacional.

HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Tabla 24: Resultados PAES Proceso de Admisión 2023

	Unidades Educativas similares				
	HC - DIURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	26	1	491	478,5	79,77
Provincia	414	11	476,5	468	104,05
Región	1.859	52	466,1	454	100,35
Nacional	15.857	528	489,9	468	114,83

Fuente: DEMRE

En Historia y Ciencias Sociales, los estudiantes de la comuna superan tanto el promedio provincial como el regional, aunque se ubican ligeramente por debajo del promedio nacional.

CIENCIAS

Tabla 25: Resultados PAES Proceso de Admisión 2023

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	40	1	492,8	482,5	59,16
Provincia	581	10	489,7	478	79,06
Región	2.659	51	477,3	467	73,1
Nacional	20.587	526	494,5	487	86,35

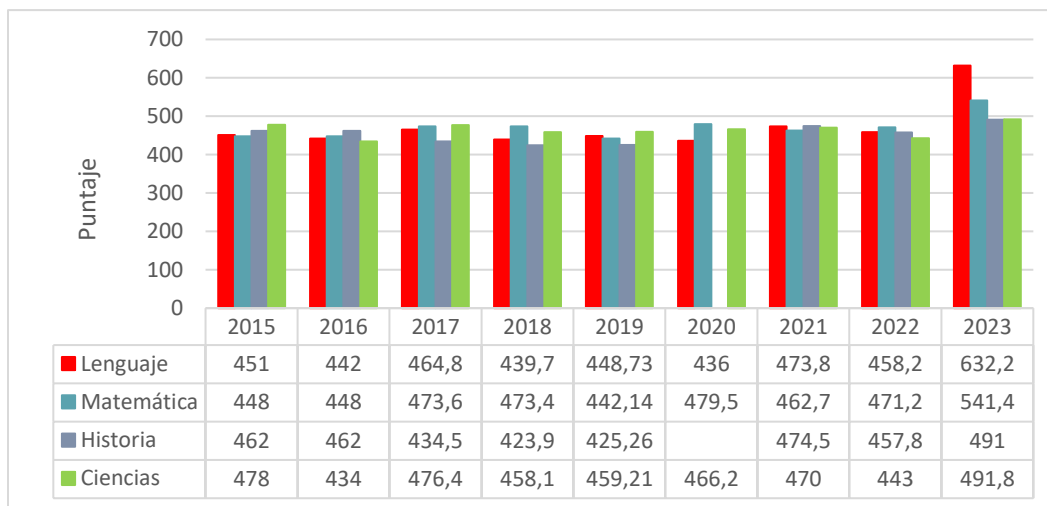
Fuente: DEMRE

En Ciencias, los estudiantes de la comuna tienen un rendimiento superior al promedio provincial y regional, y están muy cerca del promedio nacional. Esto sugiere un buen desempeño en Ciencias en la comuna, con un nivel de competencia cercano al promedio nacional.

En resumen, en todas las áreas evaluadas, los estudiantes de la comuna tienen un rendimiento similar o superior al nivel provincial y regional, con algunos desafíos particulares en Matemática 2. A nivel nacional, el desempeño comunal se ubica en línea con el promedio nacional en Lenguaje y Ciencias, ligeramente por debajo en Matemática 1 y Matemática 2, y ligeramente por debajo en Historia y Ciencias Sociales.

RESULTADOS HISTÓRICOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR PROCESO DE ADMISIÓN

Gráfico 6: Puntajes Históricos PSU/PTU/PDT/PAES



Fuente: DEMRE



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente o Evaluación Docente corresponde a una evaluación obligatoria para todos los docentes y educadores de aula que trabajan en establecimientos municipales a lo largo del país. Está a cargo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), entidad dependiente del Ministerio de Educación, y tiene como propósito fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los docentes y educadores son evaluados a través de un portafolio que consiste en cuatro instrumentos que recogen información sobre su práctica pedagógica, así también, se considera la opinión del propio evaluado sobre su desempeño, la visión de sus pares, del director y jefe técnico del establecimiento.

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de una prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.

A continuación, se presenta la tabla con los resultados históricos de los niveles de logro alcanzados por los docentes de la comuna en la Evaluación Docente.

Tabla 26: Resultados Históricos de los Niveles de Logro de la Evaluación Docente

Año	Docentes		Nivel de Logro			
	Evaluados	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Objetados
2012	22	7	13	2	0	0
2013	24	6	15	2	1	0
2014	14	0	12	2	0	0
2015	17	3	12	2	0	0
2016	16	2	11	3	0	0
2017	38	14	21	1	0	2
2018	19	1	18	0	0	0
2019	11	3	6	2	0	0
2020	3	2	1	0	0	0
2021	15	2	13	0	0	0

Fuente: CPEIP



SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley 20.903 del año 2016 crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente con la finalidad de generar un sistema que reconozca la experiencia y competencias desarrolladas por los docentes durante su carrera, incentivando la mejora permanente.

La ley contempla seis categorías en las que se encasillan a los docentes y en las que pueden progresar a lo largo de su trayectoria. El encasillamiento de un docente se lleva a cabo considerando los resultados en la Evaluación Docente, los resultados de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, y los años de experiencia profesional en el sistema educativo.

A continuación, se presenta una tabla con los tramos que contempla la Carrera Docente. El primer tramo es provisorio hasta que todos los profesores puedan transitar a la carrera docente, los siguientes tres tramos son obligatorios y los últimos dos son opcionales para aquellos docentes que quieran seguir progresando en su desempeño profesional.

Tabla 27: Descripción de los Tramos de la Carrera Docente

TRAMO	DESCRIPCIÓN
Acceso	Tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados (no es obligatoria su participación en el mismo).
Inicial	Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
Temprano	Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
Avanzado	El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar.

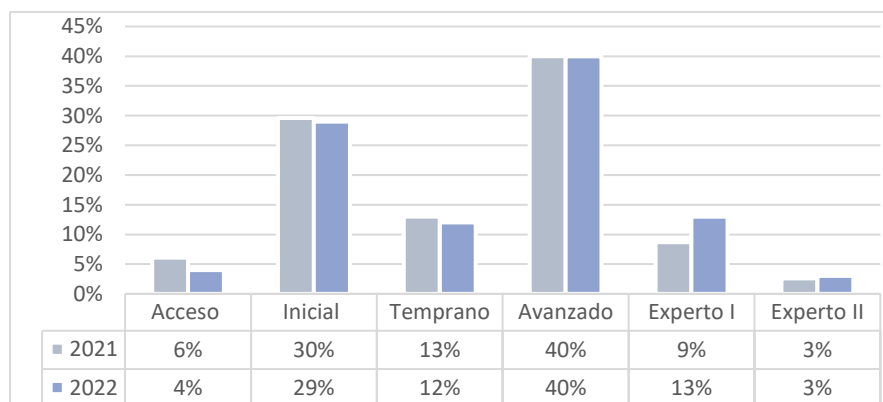


Experto I	Tramo voluntario que da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
Experto II	Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas

Para continuar, se presenta la situación comunal de la distribución de los tramos que contempla el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Considerando un total de 115 docentes, se puede mencionar que el 50% de los profesores de la comuna se encuentran en los tramos más altos: Avanzado, Expertos I y II. El 6,1%, que equivale a 7 docentes que están en el tramo de acceso, los docentes que se encuentran en este tramo suelen ser directivos que no tienen la facultad de evaluarse mientras se desempeñen en tales cargos y docentes que han ingresado hace poco al sistema.

Gráfico 7: Tramos de la Carrera Docente en la comuna 2021 y 2022



Fuente: CPEIP

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) establecido según la Ley N° 19410 de 1995 (ver Arts. 15° y 16°), es un reconocimiento que se le otorga a los establecimientos subvencionados por el Estado. El reconocimiento se traduce en la asignación por dos años de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a docentes y asistentes de la educación.

Para obtener el Desempeño de Excelencia los establecimientos postulan para someterse a un proceso de evaluación donde se reúne información para calcular el índice SNED. En la ponderación del índice SNED se consideran los criterios: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (6%), Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento (2%), Igualdad de oportunidades (22%), e Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento (5%).

A continuación, se presentan los establecimientos de la comuna que fueron reconocidos con el Desempeño de Excelencia por el periodo 2022-2023.

Tabla 28: Resultados SNED 2022-2023

Establecimiento	Asignación
Liceo Nahuelbuta	100%
Escuela El Álamo	60%
Escuela San Luis	60%

Fuente: SNED



PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2024

Para el año escolar 2024 se estiman las siguientes cifras para las matrículas de los establecimientos de la comuna.

Tabla 29: Proyección de Matrícula para 2024

Establecimiento	Proyección de Matrícula para 2024
Jardín Manitos de Amor	27
Calebu	104
San Luis	355
Huallepén Bajo	5
Huide	11
Grano De Trigo	4
Huallepén Alto	10
Nahuelbuta Alto	4
Pichihuillinco	7
Huillinco	9
El Álamo	8
Elicura	11
Mahuilque Bajo	8
San Ernesto	16
Liceo 7° y 8°	45
Liceo Nahuelbuta	355
Totales	979

Fuente: Elaboración propia



DATOS CUALITATIVOS

Se llevaron a cabo sesiones de trabajo con la modalidad de grupos de discusión con la finalidad de evaluar la gestión de Educación Municipal 2023 y proyectar acciones relevantes para la comunidad en el Plan Anual de Educación Municipal 2024.

Las escuelas rurales unidocentes convocaron a sus Consejos Escolar y los profesores encargados dirigieron la sesión reflexiva, en cambio, en los establecimientos con más funcionarios se realizaron jornadas con los Consejos de Profesores y Asistentes de la Educación.

Los establecimientos reflexionaron en torno a tres puntos importantes:

1. Identificación de avances en 2023 y aspectos de mejora 2024.
2. Estrategias para fortalecer los sellos del DAEM en las comunidades educativas.
3. Identificación de Focos de Mejora comunales 2024.

A continuación, se sintetizan los principales resultados de los grupos de discusión efectuados.

LICEO NAHUELBUTA

AVANCES 2023	ASPECTOS POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo focalizado con profesionales pertinentes. • Consolidación democrática del Comité Paritario. • Percepción de disminución de niveles de violencia. • Cobertura oportuna de licencias médicas. • Mayor variedad de talleres extraescolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura limitada y con desgaste. • Los procesos de compras tardan demasiado y no se optimizan los recursos. • Desvinculación de la familia en el proceso de aprendizaje. • Ausencia de capacitaciones asistentes educacionales. • Ausencia de un programa que favorezca la desvinculación laboral para todos. • Estudiar la factibilidad de implementar enseñanza Técnico Profesional.



ESCUELA SAN LUIS

AVANCES 2023	ASPECTOS POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la oferta de talleres extraescolares. • Disponibilidad de materiales para clases. • Mejoramiento en la infraestructura, calefacción y transporte. • El reemplazo de docentes ha sido más expedito. • Reajuste de 17 funcionarios al sueldo mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja cantidad de recursos tecnológicos (data, parlantes, computadores). • Mejorar los canales de comunicación. • Consolidación de equipo directivo. • Mejorar las relaciones interpersonales entre funcionarios. • Fortalecer el vínculo familia-escuela. • Obtener recursos materiales de carácter pedagógico. • Mejorar la infraestructura en el área de prebásica. • Falta promover hacia la comunidad el quehacer educativo de la escuela.

ESCUELA CALEBU

AVANCES 2023	ASPECTOS POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de Psicólogo competente en el equipo de la escuela. • Se ha mejora la infraestructura de la escuela, también el sistema eléctrico e iluminación. • Adquisición del Furgón para la escuela. • Los reemplazos por licencias médicas son un poco más rápidos que el año pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración de sala de Recursos CRA. • Mejorar los medios tecnológicos en sala de computación y aula. • Consultar a estudiantes para ajustar los talleres JEC y extraescolares a sus intereses. • Mejorar los niveles de ausentismo escolar. • Mejorar los conductos de comunicación (bajada de información pedagógica y administrativa).



	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la retroalimentación de los vacíos en los aprendizajes de pandemia.
--	---

ESCUELAS RURALES UNIDOCENTES

AVANCES 2023	ASPECTOS POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de las escuelas rurales al programa PIE, donde cuentan con apoyo de Educadores Diferenciales. Clases de Educación Física realizadas por una profesora especialista gracias al Plan Aprender para Crecer. Redes de apoyo. Mejoras en la infraestructura. Se están regularizando los fondos SEP, donde los profesores encargados pueden contar con recursos para implementación de los PME. 	<ul style="list-style-type: none"> Reparaciones y mejoras en la infraestructura de algunas escuelas. Implementar las escuelas con equipamiento tecnológico. Contar con oferta académica con continuidad intercultural. Priorizar compras SEP de acuerdo a lo planteado en el PME, ahora que se cuenta con recursos. Agilizar compras de materiales, equipamiento e insumos. Contar con equipo multidisciplinario para una mejor atención a los alumnos del programa PIE establecido (Fonoaudiólogo)



CAPÍTULO IV: PLAN OPERATIVO DAEM



PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS ORIENTADORES A TRABAJAR CON LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y LA COMUNIDAD

- Todos los estudiantes pueden aprender y desarrollar sus habilidades y talentos, además de alcanzar sus más altas capacidades si cuentan con el tiempo y los apoyos necesarios.
- Los docentes pueden mejorar sus prácticas de enseñanza, las cuales deben estar enfocadas en el aprendizaje de los y las estudiantes, la disminución de brechas de aprendizaje y la eliminación de barreras de acceso.
- Las altas expectativas, los apoyos y las intervenciones tempranas para la mejora escolar siempre son esenciales en la construcción del proyecto de vida.
- Líderes, profesores, estudiantes, padres, madres y apoderados necesitan conocer y articular las razones por las cuales los establecimientos educacionales están organizados de una cierta manera, las metodologías y didácticas implementadas y qué rol debe cumplir cada actor en el proceso.

Desde esta perspectiva y en base al diagnóstico técnico/pedagógico, financiero y territorial del sistema educativo comunal, se pueden identificar ámbitos susceptibles de mejora que se presentan por medio de objetivos estratégicos a desarrollar:

- Construir participativamente una política educativa comunal en función de asegurar un servicio educativo público de calidad, con foco en lo pedagógico, inclusiva, con identidad y sello territorial.
- Constituir equipos interdisciplinarios que permitan identificar problemas comunes a nivel local, con el fin de diseñar y coordinar planes de apoyo continuo a las unidades educativas.
- Generar condiciones que incentiven la captación y retención de profesionales competentes, a la vez que contribuyan a promover prácticas innovadoras en función de los aprendizajes de los y las estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de redes para el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje a partir de los errores cometidos, que potencien la mejora educativa y los ajustes curriculares contextualizados.

ÁREA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA Y COORDINACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El Área Técnico Pedagógica del DAEM de Contulmo tiene por finalidad coordinar programar, coordinar y evaluar las actividades técnico pedagógicas que se desarrollan en el Sistema de Educación Municipal. Asimismo, atender a los requerimientos técnicos de cada establecimiento educacional, siendo facilitador de los procesos académicos, propiciando el desarrollo armónico de la tarea docente.

Por otra parte, en la función de Coordinación del Programa de Integración Escolar, se monitorea la aplicación en la comuna, procurando cumplir con la normativa, así también, coordinar la elaboración, ejecución, evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE, y monitorear el estado financiero del PIE otorgado por la Unidad de Finanzas, con el fin de socializarlos periódicamente con los establecimientos.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del área se realizó, principalmente, a través de las jornadas con las comunidades educativas. A esto se suma la realidad comunal y a las necesidades que emergen del ejercicio propio del cargo, así también, de las reuniones con equipos directivos y de los lineamientos Ministeriales como la Política de Reactivación Educativa.

Se determinaron los siguientes nudos críticos en base al análisis realizado de los insumos antes mencionados.

- Ausencia de una Política Comunal en el Área Pedagógica.
- Nivelación de aprendizajes: “Reactivación educativa”.
- Necesidad de reformular la aplicación de la Jornada Escolar Completa en los establecimientos.
- Diversificar las metodologías de enseñanza y escenarios de aprendizaje para propiciar el aprendizaje profundo.
- Ausencia de un plan estructurado y sistemático de Desarrollo Profesional
- Ausencia de acciones sistemáticas que propendan a la transición entre niveles educativos.
- Se requiere fortalecer la gestión del PIE comunal para atender a las necesidades de los establecimientos.
- Fortalecer las prácticas interculturales para atender, principalmente, la sensibilización en las comunidades.



OBJETIVO GENERAL UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

Desarrollar una propuesta pedagógica comunal con foco en la recuperación de aprendizajes que se fundamente en el principio pedagógico del aprendizaje integral, la profesionalización docente y el vínculo con el territorio; en el contexto de una educación para la vida y desde una perspectiva crítica, reflexiva y participativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 🌐 Fomentar la recuperación de aprendizajes a través de la implementación de estrategias comunales que consideren indicaciones metodológicas o didácticas para asegurar el acompañamiento escolar a los estudiantes que lo requieran.
- 🌐 Implementar una pedagogía para el aprendizaje integral a partir de la diversificación de experiencias de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento y el desarrollo de habilidades diversas, considerando otros escenarios pedagógicos y experiencias socioculturales en todos los niveles de escolaridad.
- 🌐 Fortalecer el trabajo articulado con redes locales y externas con la finalidad de obtener apoyos adicionales y especializados en la implementación de acciones que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.
- 🌐 Fomentar la expresión artística y deportiva a través de experiencias de aprendizaje centradas en el aprendizaje integral con especial foco en el desarrollo personal y social, promoviendo la creatividad, los hábitos de vida saludable, y la identificación y manejo de emociones.
- 🌐 Diseñar un plan local de desarrollo profesional docente de manera participativa que promueva la colaboración entre pares, la innovación y experimentación pedagógica, atendiendo a los Estándares de la Profesión Docente del Marco para la Buena Enseñanza.
- 🌐 Implementar prácticas de desarrollo curricular para la promoción de una pedagogía contextualizadora que fortalezca el sentido de pertenencia, el pensamiento crítico-reflexivo y en diálogo con el territorio.
- 🌐 Identificar las barreras que limitan el desarrollo de una pedagogía inclusiva en los establecimientos para generar planes de inclusión contextualizados y situados.
- 🌐 Implementar la incorporación de una pedagogía con enfoque intercultural que valore los saberes ancestrales y latinoamericanos en diálogo con el currículum.



-  Desarrollar un trabajo en red entre los establecimientos de la comuna acordando lineamientos pedagógicos comunes y generando planes de acción con especial énfasis en favorecer la transición entre ciclos de enseñanza y la vinculación entre los estudiantes de distintos establecimientos.
-  Crear e implementar un programa comunal de educación ambiental a través de la certificación de establecimientos educacionales como herramienta para profundizar en el desarrollo de una conciencia ambiental en nuestras comunidades.






ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El área de Convivencia Escolar en el Departamento de Educación de Contulmo tiene como función principal garantizar un ambiente escolar seguro y saludable para el bienestar y el aprendizaje de los estudiantes. Para ello, desarrolla políticas y estrategias, capacita al personal educativo, previene y aborda conflictos, atiende a la diversidad, promueve el respeto y la participación estudiantil, coordina con otras entidades, ofrece instancias de apoyo para las instituciones educativas, apoya a las familias, y monitorea sistemáticamente los procedimientos y acciones comunales relacionados con la Convivencia Escolar.

DIAGNÓSTICO

El procedimiento diagnóstico que se llevó a cabo consistió en un análisis integral de diversas dimensiones relacionadas con la Convivencia Escolar y el bienestar de los funcionarios en el entorno laboral. Para ello, se emplearon variadas herramientas de evaluación:

- 
 Análisis FODA de los Equipos de Profesionales de Convivencia Escolar: Este análisis permitió identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los equipos encargados de promover la convivencia en las escuelas. Este enfoque estratégico ayudó a comprender el contexto en el que se desenvuelven y a diseñar intervenciones más efectivas.
- 
 Análisis del Cuestionario Mini Z aplicado a funcionarios: A través de la aplicación del Cuestionario Mini Z, se evaluaron los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo. Este proceso ayudó a identificar posibles fuentes de estrés y tensiones emocionales entre los funcionarios, lo que es fundamental para promover un ambiente de trabajo saludable.
- 
 Análisis de los Estándares Indicativos de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2022: Se realizó un exhaustivo análisis de los estándares indicativos establecidos para el desarrollo personal y social en las escuelas en el año 2022. Esto permitió evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en este ámbito, identificando áreas de mejora y recomendaciones para fortalecer el crecimiento personal y social de los estudiantes.

En conjunto, estos análisis proporcionaron una visión holística de la situación en cuanto a Convivencia Escolar y bienestar laboral, permitiendo identificar áreas críticas de acción y



desarrollar estrategias específicas para mejorar la calidad de vida en las escuelas y el bienestar de la comunidad educativa.

SÍNTESIS DE RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

LICEO POLIVALENTE NAHUELBUTA

En el diagnóstico realizado con los equipos de convivencia escolar del Liceo Polivalente Nahuelbuta de Contulmo, se destacan varias fortalezas. En primer lugar, se observa una cohesión sólida dentro del equipo de convivencia escolar, lo que sugiere un ambiente de colaboración efectiva. Además, el liceo cuenta con un equipo que posee un alto nivel de competencias profesionales y genéricas, lo que puede contribuir significativamente a la calidad de las intervenciones realizadas. La disponibilidad de asesoramiento legal para casos complejos es otra ventaja, brindando apoyo en situaciones difíciles. La cultura inclusiva y tolerante dentro del establecimiento, junto con la cercanía entre estudiantes y el equipo de convivencia, crea un ambiente propicio para la resolución de conflictos. Además, el equipo de convivencia escolar es validado y reconocido por la comunidad educativa, lo que fortalece su capacidad de influencia positiva.

El liceo también tiene oportunidades significativas para mejorar la convivencia escolar. La participación en una red comunal de convivencia escolar ofrece la posibilidad de compartir buenas prácticas y acceder a recursos adicionales. Asimismo, la vinculación con redes externas, especialmente en el ámbito de la salud, puede proporcionar apoyo adicional para abordar problemas complejos. La dirección del liceo brinda apoyo para la toma de decisiones, lo que puede ser crucial para implementar estrategias efectivas.

Sin embargo, existen debilidades que requieren atención. La falta de espacios físicos adecuados para llevar a cabo procesos y acciones confidenciales puede limitar la privacidad y la efectividad de las intervenciones. La ausencia de instancias de formación profesional para el personal de apoyo y la falta de oportunidades de autocuidado profesional pueden contribuir al desgaste y al burnout en el equipo. Además, la inexistencia de espacios de recreación dentro del establecimiento puede afectar negativamente el bienestar de la comunidad educativa.

Por último, se deben considerar las amenazas. La presencia de sectores con altos índices de vulnerabilidad puede generar desafíos adicionales para la convivencia y el aprendizaje en el liceo. La falta de apoyo de redes externas especializadas para casos complejos también puede limitar la capacidad de respuesta del equipo de convivencia escolar. Las barreras socioculturales en la comunidad, particularmente desde grupos religiosos, pueden



obstaculizar la intervención psicosocial. Además, los niveles altos de estrés en los profesionales de la educación pueden afectar su desempeño y bienestar.

ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO

En el análisis FODA aplicado al equipo de Convivencia Escolar de la Escuela San Luis de Contulmo, se identifican varias fortalezas. En primer lugar, se destaca la cohesión del equipo de convivencia escolar, lo que promueve un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente. Además, la clara delimitación de roles entre los integrantes del equipo permite una distribución efectiva de responsabilidades y tareas, lo que facilita la gestión de conflictos y la implementación de estrategias. La capacidad de diálogo y mejora institucional es otra fortaleza fundamental, lo que promueve la resolución de problemas de manera efectiva. Los estudiantes se muestran participativos frente a las actividades gestionadas por el equipo, lo que refleja un alto grado de compromiso. La cercanía entre los funcionarios y los estudiantes también es valiosa, ya que promueve la interacción y el apoyo mutuo en el entorno escolar.

La Escuela San Luis de Contulmo tiene diversas oportunidades para fortalecer aún más la convivencia escolar. La vinculación con la red comunal de convivencia escolar y el contacto con redes de apoyo, en particular con el Hospital, brindan oportunidades para acceder a recursos adicionales y colaborar en la gestión de situaciones complejas. La posibilidad de innovar dentro de las acciones de convivencia escolar y la realización de actividades masivas preventivas son activos que pueden aprovecharse para promover una convivencia positiva y prevenir conflictos. Del mismo modo, se abre como oportunidad la consolidación de una política comunal de convivencia escolar elaborada de manera conjunta con todos los actores educativos.

Sin embargo, también se han identificado debilidades que deben ser abordadas para mejorar la convivencia en la escuela. La existencia de casos emergentes que impiden el cumplimiento de actividades planificadas representa un desafío en la implementación de estrategias y requiere una atención específica. Asimismo, la carencia de recursos en convivencia escolar limitan las capacidades de intervención y planificación. Además, los conflictos interpersonales entre funcionarios de la escuela pueden afectar negativamente el ambiente laboral. La falta de respaldo institucional es una debilidad que el equipo percibe, lo que puede dificultar la implementación efectiva de medidas y estrategias destinadas a mejorar la convivencia escolar.

En cuanto a las amenazas, se observa el auge de escuelas particulares que pueden representar una competencia y una presión adicionales para la escuela en términos de retención de estudiantes y recursos. Además, la escasa vinculación entre los apoderados y la escuela limita



el apoyo y la participación de la comunidad educativa en las iniciativas de convivencia y requiere esfuerzos para fortalecer la colaboración entre ambas partes.

ESCUELA CALEBU

Por último, el diagnóstico realizado al equipo de convivencia escolar da cuenta de una buena comunicación, confianza y profesionalismo, lo que crea un ambiente propicio para abordar tareas de manera efectiva. Además, se destaca la buena comunicación con el equipo directivo, lo que facilita la alineación de esfuerzos y la toma de decisiones.

Existen oportunidades que la escuela puede capitalizar para fortalecer aún más la convivencia escolar. La participación en reuniones con equipos de Convivencia Escolar a nivel comunal permite el intercambio de buenas prácticas y la colaboración con otras instituciones educativas. Las redes establecidas con instituciones de salud pueden brindar apoyo y recursos adicionales para abordar aspectos relacionados con la salud emocional y el bienestar de los estudiantes.

Sin embargo, también se identifican debilidades que requieren atención. La falta de espacios físicos destinados a realizar procesos y acciones confidenciales puede limitar la privacidad y la efectividad de las intervenciones. La multiplicidad de funciones del equipo de convivencia escolar puede dificultar el cumplimiento de todas las responsabilidades del área, lo que requiere una distribución eficiente de tareas. Además, las relaciones interpersonales entre adultos se ven afectadas por conflictos de algunos integrantes de la comunidad educativa, lo que puede generar tensiones y dificultar la convivencia.

En relación con las amenazas, se observa la falta de recursos tecnológicos y humanos para realizar talleres y otras actividades, lo que puede limitar la capacidad de implementar programas y recursos educativos de manera efectiva. Además, la escuela enfrenta poco apoyo por parte de redes externas, lo que puede dificultar la obtención de recursos y asistencia externa para abordar desafíos específicos relacionados con la convivencia escolar.

NUDOS CRÍTICOS

Nudo Crítico 1: Falta de redes de apoyo en Convivencia Escolar

Objetivo General: Establecer un sólido entramado de redes de apoyo en el ámbito de la Convivencia Escolar a nivel comunal, con el propósito de crear un ambiente educativo seguro y saludable que promueva el bienestar de estudiantes y comunidad educativa.



Objetivos Específicos:

- 🎯 Identificar las problemáticas específicas que requieren intervención por parte de entidades especializadas en Convivencia Escolar.
- 🎯 Reconocer y mapear las redes de apoyo existentes en la comunidad educativa.
- 🎯 Desarrollar un plan de acción detallado que incluya estrategias para fortalecer y consolidar las redes de apoyo identificadas.
- 🎯 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad de las redes de apoyo implementadas.

Nudo Crítico 2: Relaciones interpersonales deterioradas entre funcionarios de los establecimientos educacionales

Objetivo General: Promover un ambiente de trabajo colaborativo, armonioso y positivo en los establecimientos educacionales, fortaleciendo las relaciones interpersonales entre los funcionarios y contribuyendo al bienestar de toda la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:





- 🎯 Diagnosticar y analizar las causas subyacentes de las relaciones interpersonales deterioradas en los establecimientos.
- 🎯 Diseñar e implementar planes de intervención específicos en los establecimientos que presenten problemas significativos en las relaciones interpersonales.
- 🎯 Facilitar espacios y actividades que fomenten la comunicación y la colaboración entre los funcionarios.
- 🎯 Medir y evaluar periódicamente el progreso en la mejora de las relaciones interpersonales en cada establecimiento.

Nudo Crítico 3: Escasez de oportunidades de capacitación y actividades de autocuidado para profesionales del área

Objetivo General: Ampliar y mejorar las oportunidades de capacitación y autocuidado dirigidas a los profesionales del área de Convivencia Escolar, con el fin de potenciar sus competencias, promover su bienestar y garantizar una intervención más efectiva en este ámbito.

Objetivos Específicos:







-  Identificar las necesidades de capacitación y autocuidado de los profesionales del área.
-  Diseñar un plan de capacitación integral que aborde las competencias clave requeridas.
-  Implementar programas de autocuidado que incluyan actividades físicas y emocionales para el personal.
-  Evaluar el impacto de las actividades de capacitación y autocuidado en el desempeño y bienestar de los profesionales.

Nudo Crítico 4: Dificultades y desafíos en la aplicación y cumplimiento de los Reglamentos Internos en los establecimientos educativos.

Objetivo General: Garantizar la comprensión y el cumplimiento adecuado de los Reglamentos Internos en todos los establecimientos educativos, implementando procesos que se ajusten plenamente a las normativas educacionales.



Objetivos Específicos:

-  Evaluar la efectividad actual de los procesos de difusión e implementación de los Reglamentos Internos en los establecimientos.
-  Diseñar e implementar estrategias de capacitación y sensibilización para el personal y estudiantes sobre los Reglamentos Internos.
-  Establecer mecanismos de monitoreo y supervisión para garantizar el cumplimiento de los Reglamentos Internos en todos los niveles.
-  Revisar y actualizar los Reglamentos Internos de acuerdo con las normativas educacionales vigentes.

Nudo Crítico 5: Necesidad de apoyo en el desarrollo de habilidades socioemocionales para adultos y estudiantes

Objetivo General: Fortalecer el desarrollo de competencias socioemocionales dentro de las comunidades educativas, promoviendo el bienestar y el éxito académico y emocional de estudiantes y adultos.

Objetivos Específicos:

-  Realizar una evaluación de las necesidades de desarrollo socioemocional tanto para adultos como para estudiantes.
-  Diseñar un plan integral de desarrollo socioemocional que abarque actividades para toda la comunidad educativa.



- Implementar programas y talleres de desarrollo socioemocional que aborden las áreas identificadas como prioritarias.
- Evaluar periódicamente el progreso y el impacto de las actividades de desarrollo socioemocional en la comunidad educativa.

Nudo Crítico 6: Escasa implicación de algunos apoderados en el proceso educativo de los estudiantes

Objetivo General: Fortalecer y consolidar la colaboración activa y efectiva entre la familia y la escuela, contribuyendo al desarrollo integral y al éxito académico y emocional de los estudiantes.

Objetivos Específicos:

- Identificar las barreras y desafíos que impiden la participación activa de los apoderados en el proceso educativo.
- Diseñar estrategias y programas de involucramiento parental que sean accesibles y motivadores.
- Facilitar espacios de comunicación y encuentro entre apoderados y personal educativo.
- Medir y evaluar la participación y el impacto de las acciones destinadas a involucrar a los apoderados en la educación de sus hijos.

Nudo Crítico 7: Necesidad de establecer directrices comunales de Convivencia Escolar

Objetivo General: Establecer directrices comunales de Convivencia Escolar que promuevan un ambiente escolar seguro y saludable para toda la comunidad educativa, en consonancia con las políticas y estrategias nacionales de convivencia escolar y adaptadas a las necesidades de la comuna.

Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico de las necesidades y particularidades de la comuna en materia de convivencia escolar.
- Diseñar e institucionalizar directrices comunales de Convivencia Escolar que reflejen las características y demandas específicas de la comunidad educativa local.
- Garantizar la difusión y el cumplimiento de estas directrices en todos los establecimientos educativos de la comuna.



Nudo Crítico 8: Falta de espacios físicos adecuados para el trabajo de los equipos de Convivencia Escolar

Objetivo General: Optimizar y adecuar los espacios físicos destinados al trabajo de los equipos de Convivencia Escolar, garantizando un entorno propicio para el desarrollo de intervenciones efectivas, confidenciales y que promuevan una convivencia escolar positiva.

Objetivos Específicos:

- Evaluar las condiciones actuales de los espacios físicos utilizados por los equipos de Convivencia Escolar.
- Identificar las necesidades específicas de adecuación y optimización de los espacios.
- Diseñar un plan de optimización que incluya mejoras en la infraestructura y la provisión de recursos disponibles.
- Supervisar y asegurar la implementación de las mejoras planificadas en los espacios de trabajo de los equipos de Convivencia Escolar.

Nudo Crítico 9: Limitada disponibilidad de actividades que atiendan de manera integral las necesidades de autocuidado de los funcionarios en el ámbito educativo.

Objetivo General: Desarrollar e instaurar una cultura de autocuidado en el entorno educativo, abarcando a todos los profesionales, desde los equipos directivos hasta los asistentes de la educación, con el propósito de fortalecer su bienestar, mejorar la calidad de su labor y fomentar un ambiente educativo saludable.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar las necesidades de autocuidado de todos los profesionales del establecimiento educativo.
- Diseñar e implementar un programa integral de autocuidado que aborde las necesidades específicas de los distintos roles en el entorno educativo, considerando aspectos físicos, emocionales y sociales.
- Evaluar de manera continua y sistemática la efectividad de las iniciativas implementadas, midiendo su impacto en el bienestar y desempeño de los profesionales del establecimiento educativo.






ÁREA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR










DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Educación Extraescolar comprende un conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

OBJETIVOS GENERALES:

-  Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades organizadas por el área de Educación Extraescolar.
-  Promover la actividades deportivas, artísticas y culturales en la comunidad educativa entendiéndose alumnos, padres, apoderados, docentes, asistentes de la educación y autoridades.
-  Promover hábitos de vida saludable acorde a la nueva ordenanza municipal fomentando el consumo de agua y alimentos saludables dentro de los establecimientos educacionales asociados al Área de Educación Extraescolar.

LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES A CONSEGUIR SON:

-  Dinamizar la vida de los estudiantes y crear un clima escolar motivador y saludable.
-  Favorecer la formación integral del alumnado ampliando su horizonte cultural, e interesarlo en su propio proceso educativo.
-  Preparar al alumnado para la inserción en la sociedad.
-  Desarrollar su espíritu crítico.
-  Lograr su implicación en el ámbito de la cultura.
-  Facilitar el acceso a la práctica de actividades deportivas o culturales.
-  Fomentar un clima de cordialidad entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.
-  Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración; y favorecer una mayor participación e interacción de todos los sectores de la comunidad escolar y del entorno
-  Potenciar los grupos y eventos estables de participación, y promover otros nuevos.

CONTENIDOS

ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN CONOCIMIENTO Y RESPETO HACIA EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURA

Actividades dirigidas a favorecer el conocimiento del patrimonio histórico, cultural o natural de la comuna. También actividades de conservación y protección del medioambiente, sin olvidar el reciclaje.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO ARTÍSTICO

Potenciaremos las actividades artísticas orientadas a favorecer el desarrollo de las destrezas perceptivas y a estimular la creatividad y sensibilidad artística, a través de diferentes materias, como la educación artística, la música, el canto, la danza, el teatro, las exposiciones, los festivales y todas aquellas actividades a las que se pueda acceder para enriquecer la formación de nuestros estudiantes, fomentando su creatividad y sensibilidad artística y estética.

ACTIVIDADES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA

Se potenciarán actividades deportivas, de vida sana y hábitos saludables. Tendrán el mismo protagonismo los deportes y actividades individuales como de equipo.

POTENCIAR EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES




JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2024

Los Juegos Deportivos Escolares tienen como objetivo el fomento de la cultura deportiva mediante la práctica de los deportes presentes en las etapas inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales orientadas a niñas, niños y jóvenes del sistema escolar de nuestro país.

Objetivos específicos:

- Incentivar la práctica deportiva formativa-competitiva en todas las unidades educativas del país, de enseñanza básica y media.
- Facilitar a los jóvenes en edad escolar la práctica de uno o más deportes para promover el desarrollo de sus capacidades.
- Promover los procesos de detección de talentos deportivos.
- Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social por intermedio del deporte.





-  Promover proyectos de innovación pedagógica que generara más y mejores oportunidades para los educandos en disciplinas no convencionales.
-  Generar las condiciones sanitarias implementadas o sugeridas por las autoridades sanitarias y educación, para un correcto desarrollo de las actividades.
-  Dentro del plan comunal 2024 se pretende generar mayor número de participación en los juegos IND, optimizando el uso de la nueva infraestructura de la comuna a través de un plan estratégico, en donde se postulará a la comuna a eventos provinciales, para el desarrollo y promoción de los distintos deportes establecidos en el programa, atendiendo el nuevo contexto en donde se garantice todas las normas de seguridad sugeridas por los servicios de salud y educación.





MUESTRAS ARTÍSTICAS 2024

Actividades que forman parte de los programas de enriquecimiento curricular de la región que son medidas que se llevan a cabo para profundizar en los contenidos y habilidades presentadas por el currículum de educación, mediante actividades y experiencias de aprendizaje pensadas para los escolares, consiguiendo así un aprendizaje variado, adaptado al nivel de desarrollo y potenciando las áreas necesarias para mejorar e impulsar sus capacidades, tomando en cuenta sus habilidades y distintos niveles de desarrollo.

Objetivos específicos:

-  Incentivar la práctica de muestras artísticas en todas las unidades educativas de la comuna tanto de enseñanza básica como educación media.
-  Facilitar a los jóvenes en edad escolar la práctica de muestras artísticas para promover el desarrollo de sus capacidades.

APOYOS EXTERNOS PARA FINANCIAMIENTO DE TALLERES EXTRAESCOLARES:

-  Proyectos FONDEPORTES.
-  Proyectos MINEDUC.
-  Programa escuelas modelos IND.
-  Programa Jóvenes en movimiento IND.



ACTIVIDADES ANUALES 2024

N°	Actividades Extraescolares	Actividades	Mes de ejecución
1	Formación de la red de educación física	Generar actividades comunales, con los establecimientos municipalizados	Marzo
2	Día internacional de la educación física (Cicletada-Corrída-Caminata)	Diversas actividades organizadas, en conjunto con los establecimientos educacionales	Abril
3	Juegos Deportivos Escolares	Programación de etapa comunal de los juegos deportivos escolares; Fútbol, basquetbol, futsal, tenis de mesa, atletismo y ajedrez. Categoría sub-14	Mayo a Julio
4	Semana de la educación artística	Exposición de pintura en diversos espacios de la comuna.	Mayo
5	Medio Ambiente	Los establecimientos realizaran, actividades enfocadas en el cuidado y protección de nuestro medio ambiente	Junio
6	Festival de la voz escolar	Muestra de canto, de los establecimientos educacionales de la comuna	Junio
7	Comunal de cueca escolar	Muestra comunal de cueca escolar	Agosto
8	Muestras	Muestra de pintura y declamación	Septiembre
9	Juegos criollos	Diversas actividades de los establecimientos educacionales	Septiembre
10	Encuentro de bandas de guerra	Invitación de bandas de Arauco y Cañete	Octubre
11	Juegos Nahuelbuta	Apoyo en la organización de los juegos Nahuelbuta, versión N° 55	Noviembre



ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS COMUNAL

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La prevención de riesgos y seguridad es un área que se vincula al funcionamiento global de las unidades educativas, por lo que representa una implicancia directa en su gestión técnica administrativa y en las diferentes instancias orgánicas de la institución.

Dado el carácter de organismo público eminentemente educativo del DAEM, su seguridad y prevención de riesgos se adscribe a una visión de bienestar integral de los alumnos, explicitada en las bases curriculares de la educación pública.

Coherentemente con este planteamiento, cabe mencionar el objetivo general de educación: promover el bienestar y desarrollo de los alumnos mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores, ricos en términos de aprendizaje, en donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza e interés por las personas y el mundo que los rodea.

De acuerdo con lo anterior, la seguridad y prevención de riesgos de accidentes en los establecimientos educacionales es un tema que, como objetivo transversal, debe estar presente en todo el currículum y debe comprometer a toda la comunidad educativa, avalada por un sólido proyecto educación educativo que unifique criterios y transmita en forma coherente a los niños y niñas los aspectos formativos que defienden y postula.

FUNCIONES

- Velar y asesorar la conformación y funcionamiento de los comités paritarios de todos los establecimientos de la organización que lo requieran, así también para el resguardo del ambiente laboral.
- Visitar las dependencias que abarcan los establecimientos educacionales para realizar inspecciones de las condiciones de riesgos, levantando informes, haciendo solicitudes correspondientes a la mantención en algunos casos, compra de materiales y artículos pertinentes, o de servicios.
- Gestionar obras de mantención con la urgencia que amerite, junto a la unidad de mantenimiento y evaluar la necesidad de una empresa externa si las condiciones así lo requieren por capacidad y/o urgencia.
- Realizar las DIAT (denuncia de accidente laboral) ante el evento de un accidente laboral o de trayecto y asesorar al accidente en el proceso administrativo, gestionar su atención



en ACHS u hospital, e informar al área de personal, realizar denuncia ante Seremi de Salud cuando corresponda.

- Subir información de accidente laboral con documentación correspondiente a la plataforma de la ACHS, y hacer seguimiento si implica días perdidos y por ende pago del SIL, para coordinar con el encargado de cobro de licencia médicas.
- Coordinar y asesorar el trabajo de los Encargados de seguridad de los Establecimientos Educativos mediante reuniones informativas y capacitación, manteniendo un contacto fluido para facilitar un buen desempeño.
- Velar, asesorar y visar la confección del plan PISE en cada establecimiento educacional, compartiendo formatos y normativa vigente. Así también, monitorear el cumplimiento de lo estipulado y la realización de simulacros.
- Velar por la preparación y actualización del reglamento interno de higiene y seguridad del departamento de educación y los establecimientos educacionales según lo establecido en la normativa vigente.
- Supervisar la promoción de información a estudiantes y apoderados, en temas relevantes relativos a la prevención y acción en situaciones de riesgos: manejo de extintores, primeros auxilios, normativa, manejo del estrés, etc., Realizados por expertos en el tema.
- Asesorar compras que impliquen temas de seguridad en los Establecimientos Educativos y dependencias DAEM, emitiendo informes de justificación cuando corresponda y haciendo seguimiento a la gestión.
- Participar en el proceso de licitación de los contratos de servicios de extintores y de fumigación, desratización y sanitización, así como también en las licitaciones de servicios de infraestructura, de movilización escolar, y otros que involucren prevención de riesgos.
- Inspección obras de mantención y de infraestructura para que se cumpla la normativa de seguridad tanto en la obra misma como en el trabajo de los trabajadores, sea personal propio o externo.
- Gestionar un trabajo de prevención de riesgos coordinado con directores de Establecimientos Educativos, Coordinador y directoras de Jardines infantiles, de manera de generar planificación y respuestas oportunas a las necesidades emergentes.
- Atender emergencias que involucren la prevención de riesgos, como emergencias sanitarias, fugas de gas, incendio, robo, etc.
- Elaborar un plan de trabajo semanal o mensual del equipo de prevención de riesgos, según la disposición del encargado comunal de seguridad, de acuerdo a los tiempos asociados a dicha actividad.
- Asesorar al DAEM en cuanto a políticas de prevención de riesgos (físicos, ambientales y psico laborales) y autocuidado respeto al desempeño de cada funcionario en su puesto de



trabajo, generando instancias de difusión mediante afiches, redes sociales, señaléticas, etc.

- Revisar los formularios de accidentes escolares, gestionar la oportuna atención de los alumnos involucrados, procurar que se le entregue la cobertura correspondiente a la normativa.
- Asesorar a padres y apoderados en materias relevantes en el área de prevención de riesgos, tales como accidentes escolares, riesgos en los establecimientos educacionales, etc.
- Participar activamente de todas las reuniones mensuales de los comités paritarios y comités psicosociales de manera. De manera de prestar asesoría y visar las actas de reunión.
- Responde ante seremi de salud en caso incumplimiento en normativas vigentes.
- Velar por que las investigaciones pertenecientes a las denuncias de enfermedades sean realizadas de manera transparente y dando la mayor facilidad para las entidades investigadoras y de esa manera la investigación se lleve a cabo de manera imparcial y justa, para cada denunciante.
- Colaborar en la inspección preventiva en la detección temprana de la mantención a vehículos pertenecientes a departamento de educación.

OBJETIVO GENERAL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Promover una cultura de la seguridad en los Establecimientos Educacionales y Departamento, concientizando sobre los peligros con sus riesgos existentes en las labores diarias, minimizando la posibilidad de estos mediante el cumplimiento de las estrategias de prevención.

OBJETIVOS *ESPECÍFICOS*

- Atender responsablemente la normativa legal vigente sobre Prevención de Riesgos Laborales, accidentes del Trabajo, Enfermedades Profesionales.
- Detectar y controlar las condiciones de riesgo en el lugar de trabajo, adoptando medidas preventivas y de auto cuidado.
- Detectar y controlar las acciones carentes de seguridad, evitando con ello poner en riesgo a los funcionarios y otros actores educativos en los establecimientos educacionales, incluyendo en su totalidad al alumnado.
- Tramitar y canalizar la documentación, junto con establecer normativas internas que eviten la ocurrencia o repetición de accidentes o enfermedades profesionales y/o



malos procedimientos en las conductas de los protocolos de seguridad que ya están establecidos en cada establecimiento educacional.

NUDOS CRÍTICOS

<p>AUMENTAR HORAS DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD COMUNAL</p>	<p>Se requiere aumentar horas del encargado de seguridad comunal de este modo lograr implementar todo el trabajo que implica la Política de Seguridad Escolar y Planes de Gestión en todos los establecimientos. Lo anterior manteniendo los criterios y variables de Matrícula, funcionarios, padres y apoderados.</p>
<p>ESTABLECER UN ENCARGADO DE SEGURIDAD POR COLEGIO</p>	<p>Se requiere establecer un encargado de seguridad por colegio urbano en donde se le destine un mínimo de 4 hrs semanales para el cumplimiento de dicha función y en donde se mantenga el cargo por el periodo de un año, como mínimo.</p>



PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024

ÁREA: UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA Y COORDINACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

NUDO CRÍTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	PLAZOS
Ausencia de una Política Comunal en el Área Pedagógica.	Desarrollar un trabajo en red entre los establecimientos de la comuna acordando lineamientos pedagógicos comunes y generando planes de acción con especial énfasis en favorecer la transición entre ciclos de enseñanza y la vinculación entre los estudiantes de distintos establecimientos.	Gestión Pedagógica	<p>Mantener reuniones comunales con los jefes de UTP de los establecimientos y microcentro. Incluyendo a equipos directivos completos para relevar la importancia de la gestión pedagógica.</p> <p>Activar reuniones comunales por ciclos de enseñanza o por asignatura.</p> <p>Solicitar asesoría en la comuna de supervisores y Jefe Técnico del Departamento Provincial.</p> <p>Fortalecer el trabajo en red con los departamentos comunales del Municipio.</p>	Jefa UTP Comunal	-	Enero a marzo 2024.
Nivelación de aprendizajes: “Reactivación educativa”.	Fomentar la recuperación de aprendizajes a través de la implementación de	Gestión Pedagógica	<p>Sistematizar el uso de los datos entregados por los diagnósticos.</p> <p>Determinar estrategias de nivelación con foco en el proceso</p>	Jefa UTP Comunal Equipos Directivos Docentes	SEP	Enero a diciembre 2024.



	estrategias comunales que consideren indicaciones metodológicas o didácticas para asegurar el acompañamiento escolar a los estudiantes que lo requieran.		de lectura y escritura, y habilidades matemáticas en 1° ciclo. Indagar sobre apoyos adicionales para el desarrollo de habilidades. (Recursos humanos, software)			
Necesidad de reformular la aplicación de la Jornada Escolar Completa en los establecimientos.	Implementar una pedagogía para el aprendizaje integral a partir de la diversificación de experiencias de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento y el desarrollo de habilidades diversas, considerando otros escenarios pedagógicos y experiencias socioculturales en todos los niveles de escolaridad.	Gestión Pedagógica	Realizar jornadas de diálogo y reflexión entre los profesionales de la comuna para abordar esta temática. Llevar a cabo pilotos de ideas que surjan en la comuna.	Jefa UTP Comunal Equipos Directivos Docentes	SEP	Enero a diciembre 2024.



<p>Diversificar las metodologías de enseñanza y de aprendizaje para propiciar el aprendizaje profundo.</p>	<p>Implementar una pedagogía para el aprendizaje integral a partir de la diversificación de experiencias de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento y el desarrollo de habilidades diversas, considerando otros escenarios pedagógicos y experiencias socioculturales en todos los niveles de escolaridad.</p>	<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Generar instancias de reflexión pedagógica de manera comunal.</p> <p>Implementar capacitaciones con seguimiento a docentes para el desarrollo de competencias con la finalidad de propiciar el aprendizaje profundo en los estudiantes.</p> <p>Crear un plan de salidas pedagógicas en conjunto con los docentes de asignatura, para motivar la exploración de otros escenarios pedagógicos.</p>	<p>Jefa UTP Comunal Equipos Directivos Docentes</p>	<p>SEP</p>	<p>Enero a diciembre 2024.</p>
<p>Ausencia de un plan estructurado y sistemático de Desarrollo Profesional</p>	<p>Diseñar un plan local de desarrollo profesional docente de manera participativa que promueva la colaboración entre pares, la innovación y experimentación</p>	<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Levantar información respecto a las necesidades de formación de docentes.</p> <p>Fortalecer las competencias de apropiación curricular, y estrategias e instrumentos de evaluación (Decreto 67), a través</p>	<p>Jefa UTP Comunal Equipos Directivos</p>	<p>-</p>	<p>Enero a diciembre 2024.</p>



	pedagógica, atendiendo a los Estándares de la Profesión Docente del Marco para la Buena Enseñanza.		de comunidades de aprendizaje comunal.			
Ausencia de acciones sistemáticas que propendan a la transición entre niveles educativos.	Desarrollar un trabajo en red entre los establecimientos de la comuna acordando lineamientos pedagógicos comunes y generando planes de acción con especial énfasis en favorecer la transición entre ciclos de enseñanza y la vinculación entre los estudiantes de distintos establecimientos.	Gestión Pedagógica	Desarrollar un programa que informe de la oferta educativa que se tienen para los alumnos de 6° año en los establecimientos municipales de nuestra comuna. Realizar actividades entre escuelas que permitan la interacción y el aprendizaje entre estudiantes de distintas realidades, principalmente, bajo la metodología de aprendizaje servicio	Jefa UTP Comunal Equipos Directivos	-	Enero a diciembre 2024.
Se requiere fortalecer la gestión del PIE comunal para atender a las necesidades de los establecimientos.	Identificar las barreras que limitan el desarrollo de una pedagogía inclusiva en los establecimientos para generar planes de inclusión	Gestión Pedagógica	Realizar un diagnóstico del funcionamiento del PIE en cada establecimiento. Retomar las reuniones mensuales con los coordinadores de cada establecimiento. Apoyar a las escuelas unidocentes con la consolidación del PIE.	Jefa UTP Comunal Equipos Directivos	-	Enero a diciembre 2024.



	contextualizados y situados.					
Fortalecer las prácticas interculturales para atender a las necesidades de estudiantes y apoderados.	Implementar la incorporación de una pedagogía con enfoque intercultural que valore los saberes ancestrales y latinoamericanos en diálogo con el currículum.	Gestión Pedagógica	Realizar un diagnóstico de la educación intercultural en la comuna. Solicitar asesoría en la SEREMI para crear los lineamientos comunales que se implementarán con un previo proceso de sensibilización.	Jefa UTP Comunal Equipos Directivos	-	Enero a diciembre 2024.

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

NUDO CRÍTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	PLAZOS
Falta de redes de apoyo en Convivencia Escolar.	Establecer y fortalecer redes de apoyo efectivas en el ámbito de la Convivencia Escolar, con el fin de promover un entorno educativo más seguro, saludable y propicio para el bienestar de los estudiantes y la comunidad	Convivencia Escolar	Identificar las problemáticas que requieren intervención de entidades especializadas a nivel comunal. Reconocer las redes de apoyo disponibles. Desarrollar un plan de acción para generar y fortalecer las redes de apoyo focalizadas. Continuar con las reuniones mensuales con encargados de Convivencia Escolar y	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar	-	Marzo a diciembre 2024.



	educativa en su conjunto.		<p>Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. Mantener las reuniones mensuales con los equipos psicosociales y Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar.</p> <p>Solicitar asesoría en la comuna de supervisores y Convivencia Escolar del Departamento Provincial.</p> <p>Fortalecer el trabajo en red con los departamentos comunales del Municipio.</p>			
Relaciones interpersonales deterioradas entre funcionarios de los establecimientos educacionales.	Valorar y fortalecer las relaciones interpersonales entre los funcionarios de los establecimientos educacionales, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo, armonioso y positivo que contribuya al bienestar de toda la comunidad educativa.	Convivencia Escolar	Crear y fortalecer planes de intervención para establecimientos que cuenten con esta problemática.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar	-	Marzo a diciembre 2024.



<p>Escasez de oportunidades de capacitación y actividades de autocuidado dirigidas a los profesionales del área.</p>	<p>Ampliar y mejorar las oportunidades de capacitación y actividades de autocuidado dirigidas a los profesionales del área, con el propósito de potenciar sus competencias, promover su bienestar y garantizar una intervención más efectiva en el ámbito de la Convivencia Escolar.</p>	<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Desarrollar un plan de capacitación y autocuidado integral para los equipos del área.</p>	<p>Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar</p>	<p>-</p>	<p>Marzo a diciembre 2024.</p>
<p>Dificultades y desafíos significativos en la aplicación y cumplimiento de los Reglamentos Internos en los establecimientos educativos.</p>	<p>Garantizar la comprensión y cumplimiento adecuado de los Reglamentos Internos en todos los establecimientos educativos, mediante la implementación de procesos que se ajusten plenamente a las normativas educacionales.</p>	<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Se reforzarán las instancias de difusión, implementación y revisión de los Reglamentos Internos en todos los establecimientos para que sean procesos acordes a la normativa educacional.</p>	<p>Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar</p>	<p>-</p>	<p>Marzo a diciembre 2024.</p>



Necesidad de apoyo en el desarrollo de las habilidades socioemocionales tanto para adultos como para niños, niñas y adolescentes.	Fortalecer el desarrollo de competencias socioemocionales dentro de las comunidades educativas.	Convivencia Escolar	Desarrollar un plan de desarrollo socioemocional integral, considerando las necesidades identificadas, así como los recursos disponibles.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar	-	Marzo a diciembre 2024.
Escasa implicación de algunos apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.	Fortalecer y consolidar el vínculo entre la familia y la escuela, promoviendo una colaboración activa y efectiva que contribuya al desarrollo integral y al éxito académico y emocional de los estudiantes.	Convivencia Escolar	Ofrecer oportunidades para la participación de las familias en el proceso educativo de los estudiantes a nivel comunal.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar	-	Marzo a diciembre 2024.
Necesidad de establecer directrices comunales de Convivencia Escolar	Establecer directrices comunales de Convivencia Escolar que promuevan un ambiente escolar seguro y saludable para toda la comunidad educativa.	Convivencia Escolar	Originar e institucionalizar directrices comunales de Convivencia Escolar, que sean coherentes con las políticas y estrategias nacionales de convivencia escolar y que estén adaptadas a las necesidades de la comuna. Dentro de ello, se proyecta la estandarización de un instrumento para la medición de la convivencia escolar a nivel comunal.	Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar	-	Marzo a diciembre 2024.

<p>Falta de espacios físicos adecuados para el trabajo de los equipos de Convivencia Escolar.</p>	<p>Optimizar y adecuar los espacios físicos destinados al trabajo de los equipos de Convivencia Escolar, con el propósito de garantizar un entorno propicio para el desarrollo de intervenciones efectivas, confidenciales y que promuevan una convivencia escolar positiva.</p>	<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Desarrollar un plan de optimización y adecuación de los espacios físicos destinados al trabajo de los equipos de Convivencia Escolar, todo ello, considerando los recursos disponibles.</p>	<p>Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar</p>	<p>-</p>	<p>Marzo a diciembre 2024.</p>
<p>Limitada disponibilidad de actividades que atiendan de manera integral las necesidades de autocuidado de los funcionarios en el ámbito educativo.</p>	<p>Fomentar una cultura institucional de autocuidado, dirigida a todos los funcionarios de los establecimientos educativos.</p>	<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Sensibilizar a los líderes educativos sobre la importancia del autocuidado como elemento esencial para la eficacia y satisfacción laboral del personal.</p> <p>Diseñar y ejecutar un plan de autocuidado adaptado a las necesidades del entorno educativo, abarcando aspectos físicos, emocionales y sociales.</p> <p>Integrar prácticas de autocuidado como parte integral de la cultura organizacional, fomentando la</p>	<p>Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar</p>	<p>-</p>	<p>Marzo a diciembre 2024.</p>



			<p>participación activa del personal en programas diseñados para este fin.</p> <p>Evaluar de manera continua la efectividad de las iniciativas implementadas, utilizando indicadores clave para medir el impacto positivo en el bienestar y desempeño de los profesionales educativos.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

ÁREA: PERSONAL Y FINANZAS

NUDO CRÍTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	PLAZOS
Sobredotación de personal en establecimientos educacionales. Bajos ingresos de las subvenciones: normal, PIE y mantenimiento.	Optimizar la dotación de personal de los establecimientos educacionales, favoreciendo un entorno educativo más eficiente y sostenible	Gestión de Recursos Unidad Técnico-Pedagógica	<p>Realizar un análisis de dotación de personal de todos los establecimientos municipales</p> <p>Implementar estrategias en conjunto con los establecimientos educacionales</p> <p>Evaluar el Convenio de Transición.</p>	Directora DAEM Jefe de Finanzas Jefa de Personal Jefa de UTP	-	Enero a diciembre 2024
Distribución desequilibrada de funciones y responsabilidades a nivel organizacional.	Mejorar la distribución de funciones y responsabilidades a nivel organizacional	Gestión de Recursos	- Contar asesoría jurídica permanente para fortalecer y garantizar el cumplimiento normativo en todas las áreas de la organización	Directora DAEM Jefa de Personal Jefa de UTP	-	Enero a diciembre 2024



	mediante la implementación de medidas clave, fortaleciendo la estructura y fomentando un ambiente laboral más organizado y eficiente		<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad a los funcionarios, dando a conocer deberes y derechos, procesos, estructura organizacional, procesos y sanciones disciplinarias - Establecer pautas de evaluación anuales - Modificar periódicamente el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad - Incorporar reloj de control para supervisar la asistencia y cumplimiento de horarios 			
Elevado número de licencias médicas en los establecimientos educacionales	Optimizar la gestión de licencias médicas en los establecimientos educacionales mediante la implementación de medidas integrales, con el fin de reducir significativamente el elevado número de ausencias por	Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el Reglamento de Licencias Médicas. - Socializar el conducto regular para tramitar efectivamente las licencias médicas - Solicitar evaluación y capacitaciones a COMPIN. 	Jefa de Personal	-	Enero a diciembre 2024



	motivos médicos y fortalecer la continuidad operativa de las instituciones educativas					
Falta de conocimiento de establecimientos y funcionarios DAEM sobre la rigurosidad de los procesos de compras públicas.	Generar instancias de formación a funcionarios en el procedimiento de compras, con énfasis en la mejora de las solicitudes y certificaciones.	Gestión de Recursos	<p>Capacitar a los funcionarios sobre el Reglamento de compras públicas y de Adquisiciones.</p> <p>Establecer un proceso interno de revisión de las solicitudes SEP y PIE.</p>	Jefe de Finanzas Personal de Adquisiciones	-	Enero a diciembre 2024
Desorganización en el envío de solicitudes de compra lo que produce que el sistema colapse.	Organizar el proceso de compras a través de una calendarización anual, estableciendo procesos claros y ampliamente conocidos.	Gestión de Recursos	<p>Establecer un Calendario de Adquisiciones para los establecimientos, explicitando los tiempos mínimos de antelación para las solicitudes.</p> <p>Acordar un formato comunal de solicitudes de compras.</p> <p>Designar por establecimiento un funcionario que haga seguimiento a las solicitudes de compra.</p> <p>Realizar convenio para compras de colaciones y transporte para salidas pedagógicas.</p>	Jefe de Finanzas Personal de Adquisiciones	-	Enero a diciembre 2024



Retraso en el pago de los funcionarios por prestación de servicios por inconsistencias de la evidencia.	Clarificar el proceso de certificación de los funcionarios a honorarios.	Gestión de Recursos	Capacitar a directores y funcionarios a honorarios sobre las especificaciones que deben tener los informes y certificaciones para recibir el pago de honorarios. Establecer un control interno en las boletas e informes, estableciendo filtros previos de revisión antes de llegar al Jefe de Finanzas	Jefe de Finanzas	-	Enero a diciembre 2024
Falta de formación y actualizaciones a los funcionarios de finanzas.		Gestión de Recursos	Gestionar con la I. Municipalidad oportunidades de formación continua para los funcionarios del área de finanzas.	Jefe de Finanzas	-	Enero a diciembre 2024

ÁREA: PREVENCIÓN DE RIESGOS

NUDO CRÍTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	PLAZOS
Falta regularización de sistemas de gas y electricidad que permitan obtener certificaciones en los establecimientos educacionales.	Obtener sello verde de instalaciones de gas y certificación de electricidad de todos los centros educacionales	Gestión de Recursos	Diseñar carpeta de proyectos por unidad educativa.	Unidad de prevención e infraestructura.	Fondos Externos	Marzo a Diciembre 2024



<p>Alta demanda en atención ACHS por salud mental de los funcionarios.</p>	<p>Reducir el porcentaje de derivaciones a ACHS.</p>	<p>Gestión de recursos.</p>	<p>Diseñar programa de trabajo para área psicolaboral.</p> <p>Conformación y consolidación de los comités psicosociales.</p> <p>Gestionar recursos de intervenciones y capacitaciones por parte de a ACHS, en relación en este tema.</p> <p>Gestionar asesoría a equipos directivos.</p>	<p>-Área prevención. - Establecimientos</p>		<p>Marzo a diciembre 2024</p>
<p>Falta de ciclos de capacitación para los alumnos, docentes, asistentes y apoderados, debido a la alta demanda laboral del encargado el cual no cuenta con jornada completa.</p>	<p>Lograr dar cumplimiento a los requerimientos de manera oportuna de los establecimientos</p>	<p>Gestión de recursos</p>	<p>Recopilar y ordenar las solicitudes de capacitaciones de cada establecimiento.</p> <p>Gestionar colaboración con instituciones, bomberos, hospital.</p>	<p>Área prevención Instituciones externas</p>	<p>DAEM</p>	<p>Marzo a diciembre 2024.</p>
<p>Poco interés en los establecimientos en materia de seguridad escolar, debido a esto se detectan establecimientos</p>	<p>Promover y sensibilizar a los establecimientos sobre la importancia de incluir en materia de prevención de riesgos en las</p>	<p>Gestión de recursos</p>	<p>Fortalecer y empoderar a los encargados de seguridad.</p> <p>Difundir y sensibilizar a la comunidad con material de interés, vía WhatsApp, videos didácticos, archivos entretenidos.</p>	<p>Área seguridad. Área informática.</p>	<p>0</p>	<p>Marzo a diciembre 2024</p>



reactivos y no preventivos.	próximas iniciativas PADEM propuestas por ellos.					
Falta de implementación de seguridad en los establecimientos	Adquirir implementación necesaria para atender situaciones de emergencias tales como silla de ruedas, camilla, botiquines, tablas de inmovilización, entre otros.	Gestión de recursos	Entregar catastro por establecimiento según estadística de accidentabilidad los cuales justifiquen la adquisición de dicha implementación.	Área seguridad.	DAEM	Marzo-agosto 2024.
Incumplimiento y deficiencia en el reglamento interno de higiene y seguridad.	Establecer y presentar un nuevo reglamento interno de higiene y seguridad los cuales aborde todos los temas de forma más concreta y específicas.	Gestión de recursos	Colaborar en la redacción del reglamento en el área de higiene y seguridad y presentar propuesta ante dirección.	Área seguridad. Área de personal Área dirección.	-	Agosto 2024

ÁREA: MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

NUDO CRÍTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	PLAZOS
Deficiencias en el área de mantenimientos	El objetivo general considera desarrollar, mejorar	Gestión de recursos.	Compras de materiales de acuerdo con las necesidades de	Encargado de mantenimiento	Fondo de mantenimiento	Enero a Diciembre



<p>e infraestructura tales como eléctricas, estructurales, sanitarias, de seguridad y del sistema de agua.</p>	<p>y mantener los espacios que albergan el proceso de aprendizaje de modo de favorecer y optimizar el logro de aprendizaje de calidad en un ambiente educativo estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas.</p>		<p>cada establecimiento y del departamento de educación.</p> <p>Reparar artefactos y descargas de agua en baños de estudiantes y para docentes y asistentes de la educación, en los distintos establecimientos municipales de la comuna incluyendo jardín infantil y dependencias del Departamento de Educación.</p> <p>Mejorar el sistema eléctrico en todos los establecimientos municipales de la comuna, incluyendo el jardín infantil "Manitos de amor" y dependencias del Departamento de Educación.</p> <p>Mantener en buen estado las instalaciones e infraestructura de los establecimientos.</p> <p>Asegurar el buen funcionamiento del sistema de agua de todos los establecimientos municipales incluyendo el jardín Manitos de amor y el Departamento de Educación.</p>			<p>del año 2024</p>
---	---	--	--	--	--	---------------------



			<p>Proporcionar seguridad a los establecimientos municipales incluyendo al jardín infantil Manitos de Amor.</p> <p>Mejorar la red de gas licuado del Liceo Polivalente Nahuelbuta.</p>			
<p>La ausencia de profesionales especialista limita la cantidad de proyectos a los cuales se puede postular.</p>	<p>Gestionar la disponibilidad de los refuerzos técnicos en áreas de especialización demandados a la hora de postulaciones a concursos y / o convocatorias.</p>	<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Habilitar recursos para contratación de profesionales especialistas: eléctrico, agua potable y alcantarillado que complementa los requisitos exigidos por parte las convocatorias.</p>	<p>Infraestructura y Proyectos.</p>	<p>MINEDUC</p>	<p>Marzo a diciembre 2024</p>
<p>Falta regularización de sistemas de gas y electricidad que permitan obtener certificaciones en los establecimientos educacionales.</p>	<p>Obtener sello verde de instalaciones de gas y certificación de electricidad de todos los centros educacionales.</p>	<p>Gestión de Recursos.</p>	<p>Solicitar asesoría externa para diagnóstico y elaboración de proyectos eléctricos para todas las unidades educativas. Diseñar carpeta de proyectos por unidad educativa. Presentar proyectos a fondos concursables. Ejecutar obras que permitan obtener la certificación.</p>	<p>Infraestructura y Proyectos.</p>	<p>Fondos Externos</p>	<p>Marzo a Diciembre 2024.</p>
<p>Los recursos no son suficientes para abordar la</p>	<p>Gestionar la obtención de recursos para</p>	<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Articular con la municipalidad la colaboración de los profesionales necesarios para la normalización</p>	<p>Infraestructura y Proyectos.</p>	<p>Fondos Externos y internos</p>	<p>Marzo a Diciembre 2024.</p>



normalización de la Infraestructuras y conservaciones de obras mayores de las Unidades Educativas.	normalizar la infraestructura de las Unidades Educativas		de los proyectos de infraestructura.			
Falta regularización del VTF Manitos de Amor.	Obtención Reconocimiento Oficial del VTF Manitos de Amor	Gestión de Recursos	Postular a VTFs a recursos de subtítulo 33 (JUNJI)	Infraestructura y Proyectos.	Fondos Externos y internos	Marzo a Diciembre 2024.
Estudio levantamiento topográfico de la subdivisión de la situación actual del Predio San Isidro.	Obtener Inscripción en CBR de Cañete del predial de la situación actual del Fundo San Isidro que permite definir los deslindes con otros propietarios.	Gestión de Recursos	Habilitar recursos para contratación de profesionales de especialidad topografía y profesionales que realicen el trámite de obtención de certificado de subdivisión de acuerdo las normativas vigentes.	Infraestructura y Proyectos.	Fondos internos.	Marzo a diciembre 2024
Falta la elaboración de un catastro de necesidades de infraestructura y espacios requeridos para el óptimo funcionamiento de las unidades educativas, considerando una planificación	El informe técnico elaborado permite justificar a las entidades y/o organismo para postulación a proyectos.	Gestión de Recursos	Contratar Asistencia Técnica que permita obtener un diagnóstico e informe técnico de los EE de acuerdo a las normativas vigentes.	Infraestructura y Proyectos.	Fondos internos.	Marzo a diciembre 2024



para su recuperación, mejoramiento y mantenimiento continua.						
--	--	--	--	--	--	--

ÁREA: TRANSPORTE DAEM

NUDO CRÍTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	PLAZOS
Reparación y Mantenimiento de vehículos DEM	Elaborar Convenio con Empresas y/o Talleres Mecánicos	Vehículos	Solicitar a conductores informe técnico de cada vehículo a cargo semanalmente, de acuerdo con Manual de Procedimiento del Uso de Vehículos del Departamento de Educación.	Encargado de Vehículos DAEM	\$ 25.500.000	Anual
Activo Fijo	Proceso de Elaboración de Inventarios	Inventarios	Elaboración y Actualización de Activo Fijo, codificación de especies.	Encargado de Activo Fijo	-	Anual
Transporte Escolar	Elaboración de Proyectos, Coordinación con SECREDOC, Ministerio de Transportes, Fondos FAEP	TER	Coordinar con EE, las nóminas, rutas.	Coordinador TER	-	Anual
Registro Movimientos Vehículos DAEM	Integración de Bitácora Virtual y GPS	Coordinador Vehículos DAEM	Adquisición de 06 equipos telefónicos en el cual se ingresan los datos de registro y hoja de vida del vehículo.	Encargado de Vehículos	\$ 1.000.000	1° Trimestre
Mantenimiento, Limpieza e Higiene	Adquisición, reposición de	Coordinador Vehículos DAEM	Materiales de aseo y limpieza	Coordinador	-	1° Trimestre



Vehículos DAEM	artículos de aseo y limpieza					
-----------------------	------------------------------	--	--	--	--	--

ÁREA: SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR Y SUBVENCIONES

NUDO CRÍTICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ÁREA	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO	PLAZOS
Sistema de Admisión Escolar	Seguimiento de etapas del proceso anual.	SAE	Informar y solicitar a EE el efectuar procesos administrativos	Encargado Admisión Escolar	-	Anual
Subvenciones	Coordinar con EE, matrículas, Internado, Residencia Familiar, Redes, Set 12, Idoneidad docente, Asistentes, Textos Escolares, etc.	Subvenciones SIGE	Coordinar con EE, las etapas, entrega de documentación y fechas de declaración	Coordinador SIGE	-	Anual



CAPÍTULO V: DATOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN



ANÁLISIS DE LICENCIAS MÉDICAS 2023

A continuación, se presenta la Tabla 22 con la cantidad de licencias médicas presentadas por los funcionarios desde enero a agosto de 2023. Se exponen los datos por licencias de Docentes y de Asistentes de la Educación para permitir un mejor análisis.

Tabla 30: Resumen de Licencias Médicas año 2023

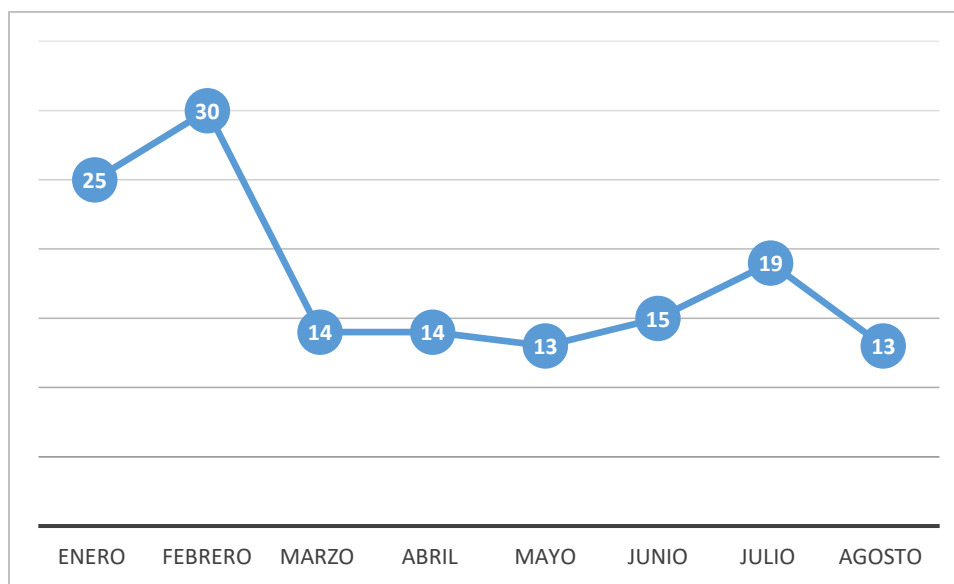
Licencias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Profesores	3	2	24	27	39	21	23	36
Asistentes	11	10	27	29	35	37	27	37
Total	14	12	51	56	74	58	50	73

Fuente: Elaboración propia

Se observa que en los meses de mayo y agosto de 2023 se presentaron mayor cantidad de licencias médicas por parte de los funcionarios de Educación. Asimismo, los meses de enero y febrero son donde se registran menos cantidad de licencias.

El siguiente gráfico da cuenta del promedio de días de las licencias médicas de docentes y asistentes de la educación. Es posible afirmar que en los meses de enero y febrero se presentaron licencias que promedian 25 y 30 días respectivamente, que es un valor considerablemente más alto que en los meses siguientes.

Gráfico 10: Promedio de Días de Licencias Médicas por Mes



Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024

La dotación de docentes y asistentes de la educación proyectada para el año 2024 se realizó en conjunto con los equipos directivos del establecimiento, bajo la premisa comunal de distribuir las horas disponibles para plan de estudio priorizando los profesionales con horas titulares.

Tabla 31: Resumen Dotación Docentes y Asistentes de la Educación por establecimiento año 2024

N°	ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTES			HORAS ASIS. ED.			TOTAL HORAS EE.
		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	CONTRATA	TOTAL	
1	San Luis	1.338	291	1.629	1.531	20	1.551	3.180
2	Liceo Nahuelbuta	776	585	1.361	843	153	996	2.357
3	Calebu	514	148	662	482	123	605	1.267
4	San Ernesto	48	15	63		44	44	107
5	Villa Elicura	44	18	62	48		48	110
6	Nahuelbuta Alto	44	14	58				58
7	Pichihuillinco	44	4	48				48
8	El Álamo	44	18	62				62
9	Huillinco	30	32	62	48		48	110
10	Huallepén Alto	44	18	62		32	32	94
11	Huallepén Bajo	44	13	57		12	12	69
12	Mahuilque Bajo	44	18	62				62
13	Grano de Trigo		58	58				58
14	Huide		62	62	44	10	54	116
15	Manitos de Amor	88		88	220		220	308
					TOTAL HORAS			8.006

Fuente: Elaboración propia



DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL PROYECTADA AÑO 2024

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA ESCUELA SAN LUIS 2024

Tabla 32: Dotación Docente Proyectada Escuela San Luis 2024 – Docentes con Horas Titulares

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2024	TOTAL
1	Candia Tapia, Pedro Alejandro	Director	44		44
2	Acevedo Bello, Marina Noeli	Docente	43		43
3	Álvarez Cáceres, Adelina Janette	Docente	43		43
4	Ancan Navarrete, Maribel del Carmen	Docente	34		34
5	Astete Vallejos, María Cecilia	Integración	44		44
6	Bustos Garrido, Angélica Loreto	Docente	43		43
7	Caamaño Contreras, Roguer Alexander	Educación Física	39	4	43
8	Castro Fierro, Alda Irma	Docente	44		44
9	Chávez Manríquez, María Loreto	Educadora Párvulos	44		44
10	Erices Acuña, Elvira de las Mercedes	Docente	30		30
11	Fierro Viveros, Mayra Alejandra	Docente	24		24
12	Figueroa Villablanca, Carlos Enrique	Docente	44		44
13	Henríquez Luengo, Daniela Valeska	Docente	38	6	44
14	Hoebel Jonás, Rolando Hein	Docente	38	6	44
15	Jiménez Sandoval, Brígida Gema	Docente	44		44
16	Jara Cabrera, Ximena Viviana	Integración	44		44
17	Linfati Casanelli, Julio Augusto	Docente	44		44
18	Manríquez Fierro, Jacqueline Yanette	Docente	43		43
19	Mendoza Neira, Patricia del Carmen	Educadora Párvulos	44		44
20	Moreno Echeverría, Carmen Gloria	Integración	44		44
21	Orellana Silva, Carola Andrea	Integración	44		44
22	Pavéz Stuardo, Yennifer Andrea	Docente	37	6	43
23	Pinto Macheo, Marcela del Rosario	Docente	30	7	37
24	Rivas Canales, Lucía Patricia	Docente	43		43
25	Salgado Molina, Alejandra Angélica	Docente	37	7	44
26	Sandoval de la Fuente, Maritza del Rosario	Integración	44		44
27	Sepúlveda Castro, Gabriela Esther	Integración	44		44
28	Sperberg Montecino, Bárbara Elsa	Integración	44		44



29	Thiele Flores, Marcela Adriana	Educadora Párvulos	44		44
30	Torres Cataldo, Yessica Paola	Docente	43		43
31	Urrutia Cifuentes, Judith Fabiola	Docente	39	1	40
32	Valenzuela Leiva, Daniela Jennie	Integración	44		44
33	Vigueras Riquelme, Karina Aracely	Docente	30		30

Fuente: Elaboración propia

Tabla 33: Dotación Docente Proyectada Escuela San Luis 2024 – Docentes con Horas a Contrata

	NOMBRE	CARGO	A CONTRATA 2024	TOTAL
1	Anabalón Cifuentes Ángela	Docente	41	41
2	Avello Aniñir, Georgina	Integración	44	44
3	Chávez Gfell, Constanza Marlen	UTP	44	44
4	Merino Rodríguez, Francisca Visney	Docente Inglés	23	23
5	Peña Ulloa, Yasna Belén	Integración	44	44
6	Sepúlveda Aniñir, María José	Docente	26	26
7	Vallebuona Benítez, Nicole Angélica	Educadora Párvulos	32	32

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA LICEO NAHUELBUTA 2024

Tabla 34: Dotación Docente Proyectada Liceo Nahuelbuta 2024 – Docentes con Horas Titulares

	NOMBRE	CARGO	A		TOTAL HORAS
			TITULARES	CONTRATA 2024	
1	Araneda Zambrano, Pedro Pascual	Inglés	23	10	33
2	Belmar Benítez, Carolina Ester	Integración	44		44
3	Belmar Pereira, Gilberto Enrique	Orientador	44		44
4	Espinoza Venegas, Guillermo Edison	Educación Tecnológica	28		28
5	Fierro Viveros, Mayra Alejandra	Docente - Religión Evangélica	11		11
6	Fritz Montalba, Luz Eliana	Lenguaje	44		44
7	Fuentealba Álvarez, Stefanie Edita	Ciencia Naturales	44		44
8	Guajardo Correa, Claudia Valeska	Jefe de UTP	44		44
9	Leal Escobar, Lorena Ivett	Integración	44		44



10	Martínez Guidotti, Rossana María	Historia	36	4	40
11	Monsálvez Barra, Macarena Soledad	Lenguaje y Comunicación	41	3	43
12	Pérez Concha, Andrea del Carmen	Artes Plásticas	44		44
13	Raiman Aguirre, Lautaro Pedro	Integración	44		44
14	Ramos Arellano, Fabián Alexis	Historia y Geografía	37	4	41
15	Sáez Fierro, Gastón Aquiles	Inspector General	44		44
16	Sandoval Echeverría, Susana Maricela	Integración	44		44
17	Sanhueza Mardones, Sigfredo Edmundo	Ciencias Naturales	30	9	39
18	Soto Retamal, Carlos Antonio	Física	42	2	44
19	Troncoso Oróstica, Héctor Felipe	Integración	44		44
20	Uribe Molina, Claudio Andrés	Matemáticas	44		44

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35: Dotación Docente Proyectada Liceo Nahuelbuta 2024 – Docentes con Horas a Contrata

	NOMBRE	CARGO	A CONTRATA 2024
1	Poblete Arévalo, Marcelo Rodrigo	Director	44
2	Cifuentes Parra, Rosario Delfina	Docente - Religión Católica	7
3	Cristian Ignacio, Bustos	Educación Física	38
4	Merino Rodríguez, Francisca Visney	Inglés	21
5	María José Díaz Pérez	Ciencias Naturales	26
6	Muñoz Sanhueza, Lynda Keren	Música	42
7	Nova Parra, Evelyn Soledad	Integración	44
8	Rivera Fernández, Giovanni Andrés	Matemáticas	33
9	Rivera Roa, Bárbara Ivette	Lenguaje y Comunicación	44
10	Salazar Quintero, Diego Andrés	Historia	41
11	Sánchez Zúñiga, Andrés Esteban	Ingeniero en Telecomunicación	28
12	Sepúlveda Aníñir, María José	Docente	2
13	Vergara Fica, Vanesa Ayleen	Filosofía	35
14	Cargo por proveer	Matemática Plan de Estudios	34
15	Cargo por proveer	Integración	44
16	Cargo por proveer	Matemática Plan de Estudios	33
17	Cargo por proveer	Química Plan de Estudios	37

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA CALEBU 2024

Tabla 36: Dotación Docente Proyectada Calebu 2024 – Docentes con Horas Titulares



	<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>TITULARES</i>	<i>A CONTRATA 2024</i>	<i>TOTAL</i>
1	Álvarez Sandoval, Alejandra Andrea	Docente	40	1	41
2	Burdiles Pérez, Manuel Tomás	Docente	44		44
3	Caamaño Leal, Marcela Elizabeth	Ed. Párvulos	44		44
4	Cifuentes Burgos Evelin Ivón	Integración	44		44
5	Contreras Gamboa, Marítza de las Mercedes	Directora (R)	44		44
6	Gavilán Alarcón, Juan José	Docente	44		44
7	González Molina, Nancy Elisabeth	Docente	38		38
8	Hernández Arriagada, Nora Rayen	Docente	44		44
9	Rosales Durán, Ana María	Docente	38	3	41
10	Sobarzo Caamaño, Danirza del Pilar	Docente	39		39
11	Torres Cisternas, Oscar Emilio	UTP	44		44
12	Vallejos Rodríguez, Gloria Yesenia	Integración	44		44
13	Vigueras Riquelme, Karina Aracely	Docente Inglés	10	4	14

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37: Dotación Docente Proyectada Calebu 2024 – Docentes con Horas a Contrata

	<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>A CONTRATA 2024</i>
1	Chávez Campos, Camila Fernanda	Docente	41
2	González Peña, Cecilia Monserrath	Integración	44
3	Monsalve Sepúlveda, Felipe Esteban	Docente Ed. Física	41
4	Vallebuona Benítez, Nicole Angélica	Educadora Párvulos	11

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA ESCUELAS UNIDOCENTES 2024

Tabla 38: Dotación Docente Proyectada Escuelas Unidocentes 2024 – Horas Titulares

	<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>TITULARES</i>
1	Araneda Zambrano, Pedro Pascual	Prof. Ingles	4
2	González Henríquez, Pablo Antonio	Prof. Encargado	44
3	Hernández Toledo, Viviana Octavia	Prof. Encargada	44



4	Lima Escobar, Francisca Belén	Prof. Encargada	44
5	Ramírez Salazar, Sergio Alejandro	Prof. Encargado	44
6	Sánchez Cheuquellan, Reinaldo Andrés	Prof. Encargado	44
7	Salazar Morales, Edgardo Enrique	Prof. Encargado	44
8	Sobarzo Caamaño, Edith del Rosario	Prof. Encargada	44
9	Venegas Venegas Erika Maritza	Prof. Encargada	44
10	Zúñiga Sandoval Gloria Ruth	Prof. Encargada	44

Fuente: Elaboración propia

Tabla 39: Dotación Docente Proyectada Escuelas Unidocentes 2024 – Horas a Contrata.

	NOMBRE	CARGO	A CONTRATA 2024
1	Carrillo Valenzuela, Narliz Natalia	Ed. Diferencial	44
2	Contreras Rivera, Luis Alberto	Prof. Encargado	44
3	Epullan Llanquileo, Desiderio	Prof. Encargado	44
4	Jorquera Campos, Doris Denise	Prof. Ingles	36
5	Cargo por proveer.	Ed. Diferencial	44
6	Cargo por proveer.	Ed. Diferencial	44

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA PARA EL 2024

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA ESCUELA SAN LUIS 2024

Tabla 40: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuela San Luis 2024

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	TOTAL
1	Aguayo García, Carlos Sandik	Inspector de Patio / Internado	44	44
2	Aguayo Martínez, Cecilia	Asistente aula prebásica	44	44
3	Alonso Pichumán, María	Administrativo	44	44
4	Aniñir Ferreira, Nataly Yohana	Inspector de Patio	44	44



5	Aniñir Silva, Ruth Matilde	Asistente Aula	44	44
6	Arriagada Saavedra, Magali	Internado - Manipuladora de Alimentos	44	44
7	Calbucoy Nain, Claudio	Inspector	44	44
8	Cárdenas Parra, Rodolfo Marcelo	Operador Caldera/maestro	44	44
9	Carrasco Cid, Hernán	Auxiliar de Servicio	44	44
10	Concha Cabrera, Silvia	Inspectora	44	44
11	Contreras Alvarez, Alejandro Javier	Inspector de Patio	44	44
12	Corvalán Meza, Luz Francisca	Administrativo	44	44
13	Echeverría Fierro, Gloria Pamela	Encargada de Biblioteca	44	44
14	Ferreira Herrera, Claudia Eladia	Administrativo	44	44
15	Garrido Figueroa, Sonia	Administrativo	44	44
16	González de la Maza, Alicia	Asistente aula PIE	44	44
17	Guerra Guerrero, Karina del Pilar	Asistente aula	44	44
18	Luengo Aguilera, Lorena	Asistente aula prebásica	44	44
19	Matamala Henríquez, Orieta	Inspectora de patio/administrativo	44	44
20	Montecinos Puente, Pedro	Inspector Internado	44	44
21	Navarrete Marilao, Melissa	Asistente de aula	44	44
22	Núñez Fica, Evelyn Nallaret	Asistente de aula	44	44
23	Ortega Luengo, Boris Alfonso	Guardia Seguridad	44	44
24	Parra Ponce, Freddy Enrique	Aux. de Servicio	44	44
25	Parra Villagrán, Pablo	Encargado Informática	44	44
26	Sáez Millar, Olga Ester	Inspectora Internado	44	44
27	Torres Cataldo, Nataly	Asistente aula prebásica	44	44
28	Varela Barriento, Víctor	Monitor Artes	44	44
29	Vargas Martínez, Claudio	Inspector de Patio	44	44

Fuente: Elaboración propia

Tabla 41: Dotación Asistentes de la Educación Projectada Escuela San Luis 2024 – Asistentes de la Educación Profesionales

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2024	TOTAL
1	Escobar Alarcón, Esteban Armando	Fonoaudiólogo	44		44



2	Escobar Palma, Priscilla Judith	Psicopedagoga	44		44
3	Jerez Carrasco, Eloy	Orquesta	24		24
4	Maribur Raiman, Soledad	Educador Tradicional		20	20
5	Molina Contreras, Begoña	Psicólogo	44		44
6	Romero Curin, Ana María	Psicóloga	44		44
7	Sáez Inzunza, Viviana Iveth	Terapeuta Ocupacional	11		8
8	Tizado Sanhueza, Marcela	Asistente Social	44		44

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA LICEO NAHUELBUTA 2024

Tabla 42: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Liceo Nahuelbuta 2024

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRAT A 2024	TOTAL
1	Alarcón Alarcón, Kristel	Secretaria	44		44
2	Arias Puga, Yuridia Andrea	Inspectora de Patio	44		44
3	Arrau Constanzo, Luis	Auxiliar	44		44
4	Ávila Pino, Miriam	Administrativo	44		44
5	Cifuentes Parra, Mayel	Administrativo	44		44
6	Cargo por proveer.	Auxiliar	44		44
7	Espinoza González, Frederick Eloy	Inspector	44		44
8	Fierro Viveros, Josué Eliaquim	Auxiliar		44	44
9	Huenchuñir Leviqueo, Brigitte Solange	Asistente de sala	36		36
10	Jara Maribur, María Alejandra	Monitora	12		12
11	Matamala Henríquez, Jacqueline	Inspectora Patio	44		44
12	Muñoz Alcaíno, Jorge Arnaldo	Inspector de Patio	44		44
13	Novoa Tillería, Juan Daniel	Inspector	44		44
14	Pedrerros Carrillo, Clarina	Administrativo	44		44
15	Sáez Peña, Elizabeth	Administrativo y Convivencia Escolar	44		44



16	Santibáñez Navarrete, Ernesto	Productos Madera	32		32
17	Tolosa Lagos, Erika Jeanneth	Inspectora de Patio		44	44
18	Villagrán Torres, Magaly	Administrativo	44		44

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43: Dotación Asistentes de la Educación Projectada Liceo Nahuelbuta 2024 – Asistentes de la Educación Profesionales

N°	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2024	TOTAL
1	Aguayo Sáez, Rodrigo Alexis	Enc. Convivencia	44		44
2	Álvarez Parra, Lisbette Rosana	Asistente Social	44		44
3	Moreno Valenzuela, Eleonora	Psicóloga	44		44
4	Obregón Peña, Manuel Ignacio	Psicólogo		44	44
5	Sáez Inzunza, Viviana Iveth	Terapeuta Ocupacional	5		5
6	Sánchez Zúñiga, Andrés Esteban	Ingeniero en Telecomunicación		16	16
7	Salazar Manríquez, Nadia Soledad	Fonoaudióloga	10		10
8	Thiele Moya, Felipe Andrés	Encargado de Informática	44		44

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA CALEBU 2024

Tabla 44: Dotación Asistentes de la Educación Projectada Escuela Calebu 2024

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2024	TOTAL
1	Catricura Meliman, Miguel Segundo	Nochero		44	44
2	Coliman Antihuen, Edith del Pilar	Asistente aula	40		40
3	Contreras Canto, José	Inspector de Patio	44		44
4	Escobar Caamaño, Ricardo	Administrativo	44		44
5	Jana Lobos, Rocío del Cielo	Inspectora Patio	44		44
6	Mendoza Orellana, Loreto Ivonne	Asistente aula	44		44
7	Parra Cruces, Olivia Ester	Asistente del Furgón Escolar		30	30



	Raimán Antil, Lautaro José	Educador Tradicional		35	35
8	Raimán Catricura, Moises Enrique	Auxiliar	44		44
9	Raiman Leviqueo, David	Inspector de Patio	44		44
10	Santos Orellana, Cristian	Informático	44		44
11	Troncozo Santos, Viviana	Ayudante Kínder	44		44

Fuente: Elaboración propia

Tabla 45: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuela Calebu 2024 – Asistentes de la Educación Profesionales

	NOMBRE	CARGO	TITULAR	A CONTRATA 2024	TOTAL
1	Mariangel Vásquez, Yerko Enrique	Psicólogo		41	41
2	Neira Ferreira, Katherine Nicole	Trabajadora Social	40		40
3	Sáez Inzunza, Viviana Iveth	Terapeuta Ocupacional	6		6
4	Salazar Manríquez, Nadia Soledad	Fonoaudióloga	14	3	17

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA ESCUELAS UNIDOCENTES

Tabla 46: Dotación Asistentes de la Educación Proyectada Escuelas Unidocentes 2024

	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2023
1	Avilés Barrientos, Cindy Pilar Paz	Ayudante de Sala	36	
2	Faúndez Valenzuela, Teresa Yinet	Ayudante de Sala		32
3	Lobos Sáez, Palmira	Ayudante de Sala	44	
4	Parra Ramos, Cecilia Macarena	Ayudante de Sala		44
5	Riffo González Christel	Ayudante Sala	36	

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN EDUCADORES TRADICIONALES

Tabla 47: Dotación Proyectada de Educadores Tradicionales Escuelas Unidocentes 2024

	NOMBRE	CARGO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL
--	--------	-------	---------	----------	-------



1	Nahuelqueo Necuñir, Zacarías	Educador Tradicional Huide		10	10
2	Vilufñir Llanquileo, José Domingo	Educador Tradicional Huillinco	12		12
3	Leviqueo Huaiquil, José Eugenio	Educador Tradicional Villa Elicura	12		12
4	Cargo por proveer	Educador Tradicional Huallepen Bajo		12	12

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN PROYECTADA DEL JARDÍN MANITOS DE AMOR PARA EL 2024

Tabla 48: Dotación Proyectada de Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación

	NOMBRE	CARGO	TITULARES
1	Silva Silva, Carmen Gloria	Directora - Educadora de Párvulos	44
2	Leal Contreras, Gabriela Soledad	Educadora de Párvulos	44
3	Arrau Cabrera, Alicia	Auxiliar	44
4	Cid Aniñir, Maryory	Técnico en Educación Párvulos	44
5	Luengo Aniñir, Ivonne	Técnico en Educación Párvulos	44
6	Puente Medina, Ada	Técnico en Educación Párvulos	44
7	Rebolledo González, Valeria	Técnico en Educación Párvulos	44

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN PROYECTADA DAEM 2022

Tabla 49: Dotación Proyectada de Funcionarios del DAEM para el año 2023

N°	NOMBRE	CARGO	TITULARES	A CONTRATA 2023	TOTAL
1	Aniñir Carrillo, Daniel Isaac	Maestro Carpintero	44		44
2	Candia Álvarez, Gerando Antonio	Conductor		44	44
3	Carrasco Ñanco, Raquel Alejandra	Auxiliar de Servicio	44		44
4	Carrasco Salazar, Elia del Carmen	Encargada de Adquisiciones	44		44
5	Catalán Riffo, Silvana Alejandra	Prevencionista de Riesgos	30		30



6	Cifuentes Parra, Bernardo Manuel	Conductor	44		44
7	Coilla Coilla, Álvaro Andrés	Encargado de Fondos S.E.P.	44		44
8	Contreras Gutiérrez, Oscar Javier	Docente	25		25
9	Del Campo Del Campo, Luis Francisco	Ing. Computación	22		22
11	Fierro García, Alexia Elizabeth	Administrativa Adquisición	44		44
13	Grollmus Kunh, Roberto Adolfo	Encargado Bibliomóvil	44		44
14	Leiva Salgado, Marcela Ivonne	Arquitecto	44		44
15	Matamala Henríquez, Mariela Amalia	Administrativo Finanzas	44		44
16	Nahuelcoy Estrada, Luis Alejandro	Jefe Finanzas	44		44
17	Neira Rivas, Marcela Adriana	Secretaria	44		44
18	Pavez Stuardo, Sergio Alisandro	Conductor	44		44
19	Rodríguez Barrientos, Ernestina del Carmen	Auxiliar	44		44
20	Rodríguez Ramírez, Cristian Wladimir	Docente - Coord. Educ. Extraescolar	44		44
21	Salazar Salazar, Roberto Enrique	Conductor	44		44
22	Sandoval Bastías, Boris Lorenzo	Administrativo Enlaces	44		44
23	Cargo por proveer.	Docente/Encargada UTP		44	44
24	Sepúlveda Palma, Daniela Ivette	Docente - Coord. Proyecto		44	44
25	Sierra Reyes, Mario Ernesto	Docente/ Enc. de Mantenimiento	43	1	44
26	Toledo Contreras, José Alexis	Maestro Carpintero	44		
27	Torres Arellano, Sergio Hernán	Maestro Carpintero - Encargado de Bodega	44		44
28	Vergara Sepúlveda, Olga Edilia	Administrativo Finanzas	44		44

Fuente: Elaboración propia



Tabla 50: Dotación Proyectada de Funcionarios DAEM por Prestación de Servicios para el año 2024

N°	NOMBRE	CARGO	HORAS MENSUALES
1	Álvarez Parra, Lisbette Rosana	Coordinadora PRFE	20
2	Aniñir Riquelme , Felipe	Eléctrico	64

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO VI: PROYECCION PRESUPUESTARIA 2024



PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA INICIAL

El presente anteproyecto de presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal de Contulmo, para el año 2024, en su confección, consideró como base de cálculo los montos de los ingresos de las subvenciones de escolaridad percibidas el mes agosto de 2023 y, en cuanto a los gastos, el costo de remuneraciones de igual periodo, junto con el monto de los bienes y servicios necesarios para un adecuado funcionamiento del departamento. En ambos casos aplicándose un reajuste de un 10%, dado la proyección de IPC, por lo que la estimación del presente presupuesto asciende a la cantidad de M\$3.962.826.

A continuación, se detalle muestran las proyecciones de las partidas de ingresos y gastos, las cuales son las siguientes:

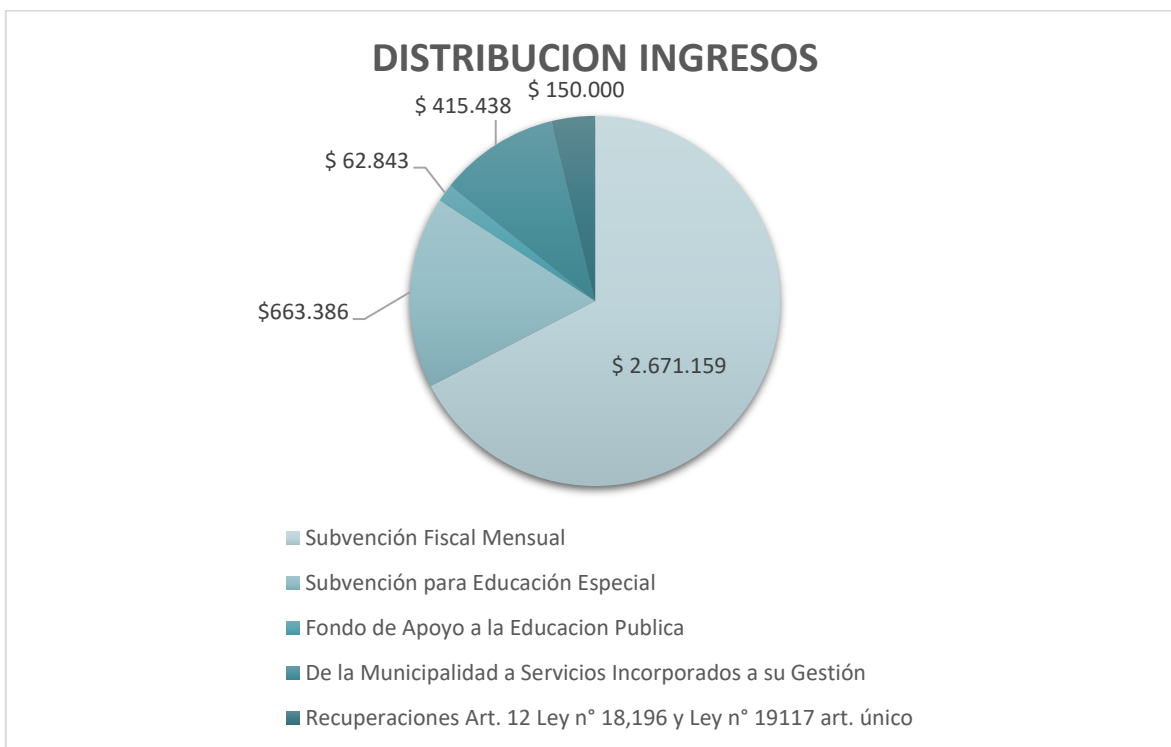
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	TOTAL
5					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.128.896	\$663.386	\$20.544	\$ 3.812.826
5	1				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	2				DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	3				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 3.128.896	\$663.386	\$20.544	\$ 3.812.826
5	3	3			De la Subsecretaría de Educación	\$ 2.399.189	\$663.386	\$20.544	\$ 3.083.119
5	3	3	1		Subvención de Escolaridad	\$ 2.650.615	\$0	\$20.544	\$ 2.671.159
5	3	3	1	1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 2.650.615	\$0	\$20.544	\$ 2.671.159
5	3	3	2		Subvención para Educación Especial	0	\$663.386	\$0	\$ 663.386
5	3	3	999		Otros Aportes	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	3	9			De la Dirección de Educación Pública	\$ 62.843	\$0	\$0	\$ 62.843
5	3	9	1		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 62.843	\$0	\$0	\$ 62.843
5	3	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 415.438	\$0	\$0	\$ 415.438
8					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 150.000	\$0	\$0	\$ 150.000
8	1				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 150.000	\$0	\$0	\$ 150.000
8	1	2			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18,196 y Ley N° 19117 art. único	\$ 150.000	\$0	\$0	\$ 150.000
8	99				OTROS	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
8	99	1			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
15					SALDO INICIAL DE CAJA (PIE)		\$0		\$ 0
					TOTAL INGRESOS.....M\$	\$ 3.278.896	\$ 663.386	\$ 20.544	\$ 3.962.826



PROYECCION DE INGRESOS

Los ingresos proyectados para el año 2024, al igual que años anteriores, lo constituyen principalmente 4 grandes ítems, los cuales son: subvención de escolaridad (la que incorpora Subvención Fiscal Mensual y Subvención para Educación Especial), Aporte Municipal, recuperaciones art. 12, ley 18.196 y el Fondo de apoyo a la Educación Pública, el cual destina parte del fondo para financiar parte del costo de remuneraciones de los establecimientos educacionales.

El detalle de los ingresos para el año 2024 es el siguiente:



La subvención de escolaridad representa el mayor ingreso del sistema educativo comunal con un 84.15% la cual considera Subv. Fiscal Mensual (M\$2.671.159) y Subv. Para Educación Especial (M\$663.386.-) del total a percibir, le sigue el aporte municipal con un 10.48%, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, 1.59. % y la recuperación de licencias médicas con 3.78%.

Cabe hacer presente que los fondos PIE, aumentan considerablemente, producto de la implementación a partir del presente año (2023), de este programa en establecimientos unidocentes, Huallepén Bajo, Huide, Grano de Trigo, Huallepén Alto, Nahuelbuta, Pichihuillino, El Álamo, Villa Elicura, Mahuilque y San Ernesto.

Por otra parte, en consideración al nivel de ingresos particularmente de la subvención de escolaridad y los fondos FAEP versus el nivel de gastos remuneracionales, el presente presupuesto considera, al igual que el presupuesto 2023, un aporte municipal significativo, lo cual tiene su origen en la rebaja permanente de ingresos para gastos operacionales (Matrícula decreciente y baja importante en fondos FAEP).

PROYECCION DE GASTOS

GASTOS EN PERSONAL

La proyección de gastos totales en personal a ejecutar durante el año 2024 contempla los siguientes montos, según ítem de gasto:

DETALLE POR ÍTEM REMUNERACIONES

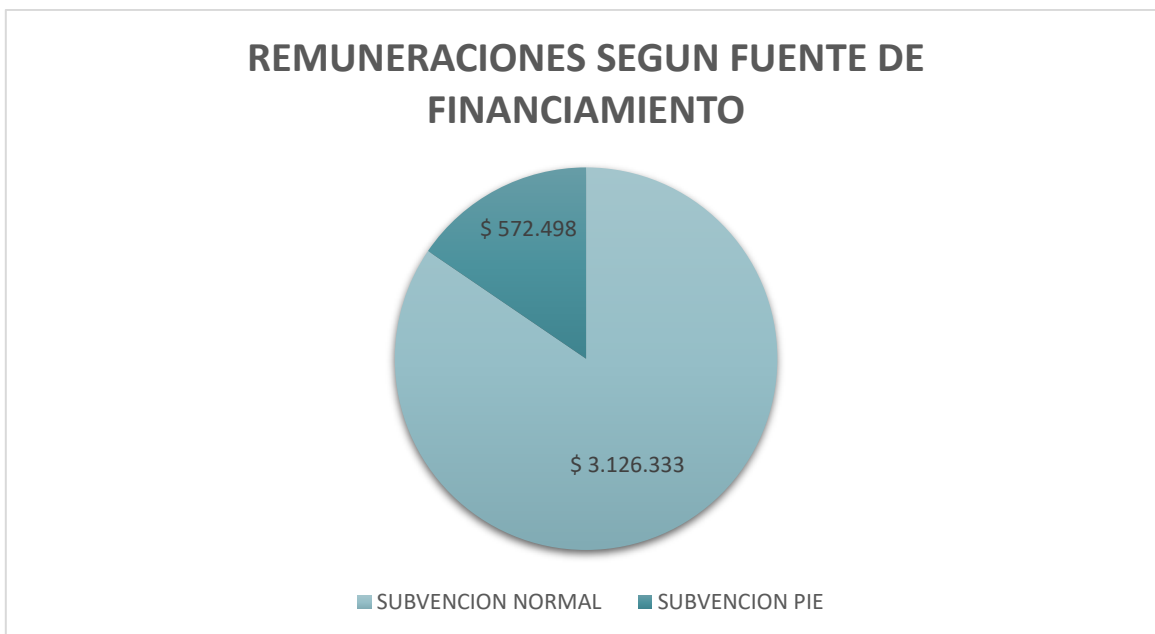
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	SUBV. NORMAL	PIE	MANUTENIMIENTO	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.126.333	\$ 572.498		\$ 3.698.831
21	1				PERSONAL DE PLANTA	\$ 1.940.469	\$ 310.130		\$ 2.250.599
21	1	1			Sueldos y Sobresueldos	\$ 1.893.315	\$ 310.130		\$ 2.203.445
21	1	1	1		Sueldos Bases	\$ 1.531.417	\$ 310.130		\$ 1.841.547
21	1	1	4		Asignación de Zona	\$ 154.073			\$ 154.073
21	1	1	4	4	Complemento de Zona	\$ 154.073			\$ 154.073
21	1	1	9		Asignaciones Especiales	\$ 7.956			\$ 7.956
21	1	1	9	4	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$ 7.956			\$ 7.956
21	1	1	14		Asignaciones Compensatorias	\$ 0			\$ 0
21	1	1	14	5	Bonificación art. 3. Ley 19200	\$ 0			\$ 0
21	1	1	46		Asignación de Experiencia	\$ 180.464			\$ 180.464
21	1	1	49		Asignación de Responsabilidad	\$ 19.405			\$ 19.405



21	1	1	49	1	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 19.405		\$ 19.405
21	1	2			Aportes del Empleador	\$ 47.154		\$ 47.154
21	1	2	2		Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS y SIS)	\$ 47.154		\$ 47.154
21	2				PERSONAL A CONTRATA	\$ 547.312	\$ 87.472	\$ 634.784
21	2	1			Sueldos y Sobresueldos	\$ 534.176	\$ 87.472	\$ 621.648
21	2	1	1		Sueldos Bases	\$ 442.007	\$ 87.472	\$ 529.479
21	2	1	4		Asignación de Zona	\$ 60.916		\$ 60.916
21	2	1	4	3	Complemento de Zona	\$ 60.916		\$ 60.916
21	2	1	9		Asignaciones Especiales	\$ 2.408		\$ 2.408
21	2	1	9	4	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$ 2.408		\$ 2.408
21	2	1	44		Asignación de Experiencia	\$ 21.456		\$ 21.456
21	2	1	47		Asignación de responsabilidad directiva y de responsabilidad técnico pedagógica	\$ 7.389		\$ 7.389
21	2	1	47	2	Asignación por responsabilidad técnico pedagógica	\$ 7.389		\$ 7.389
21	2	2			Aportes del Empleador	\$ 13.136		\$ 13.136
21	2	2	2		Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 13.136		\$ 13.136
21	3				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 638.552	\$ 174.896	\$ 813.448
21	3	1				\$ 0	\$ 6.000	\$ 6.000
21	3	4			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 638.552	\$ 168.896	\$ 807.448
21	3	4	1		Sueldos	\$ 638.552	\$ 168.896	\$ 807.448

- El subtítulo 21 (cuentas por pagar en gastos de Personal) proyecta un monto total de M\$3.698.831.-, correspondiendo la cantidad de M\$3.126.333, a gastos remuneracionales operacionales y M\$572.498, para financiar las remuneraciones del Proyecto de Integración Escolar 2024 – PIE

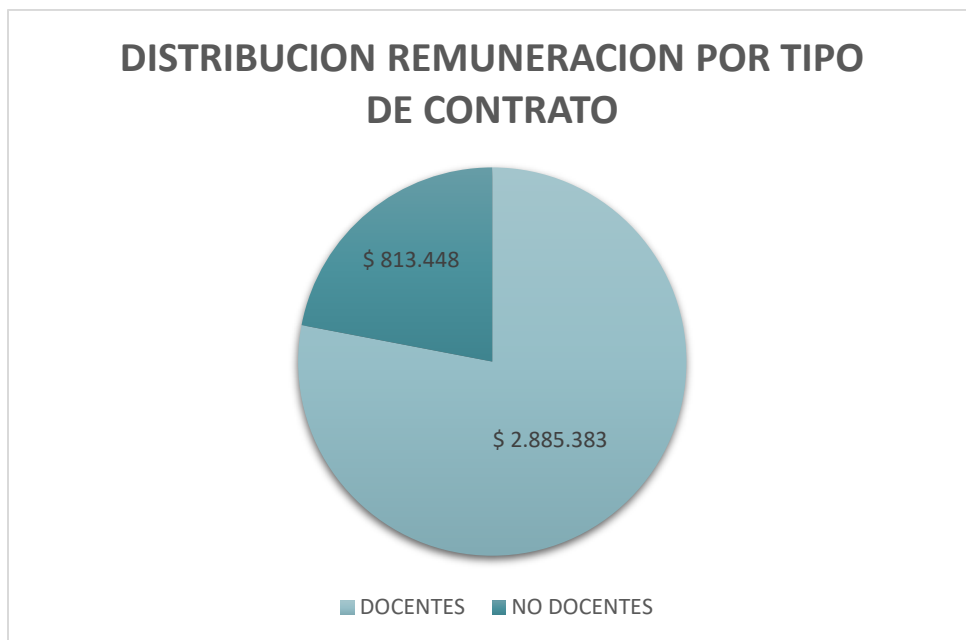




Un 15.48% del total de remuneraciones, corresponde a sueldos de funcionarios del Programa de Integración Escolar, programa por el cual se perciben recursos para invertir exclusivamente en recursos humanos y materiales. Mientras que el resto (84.52%), representan las remuneraciones de funcionarios de funcionamiento operacional.

Además, es preciso señalar que el presupuesto de remuneraciones, lo constituye las rentas de docentes (Estatuto Docente) y no docentes (Códigos del Trabajo), cuya representación es de un 78.01% (M\$2.885.383.-) y 21.99% (M\$813.448.-), respectivamente. Lo cual se muestra gráficamente a continuación:





GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

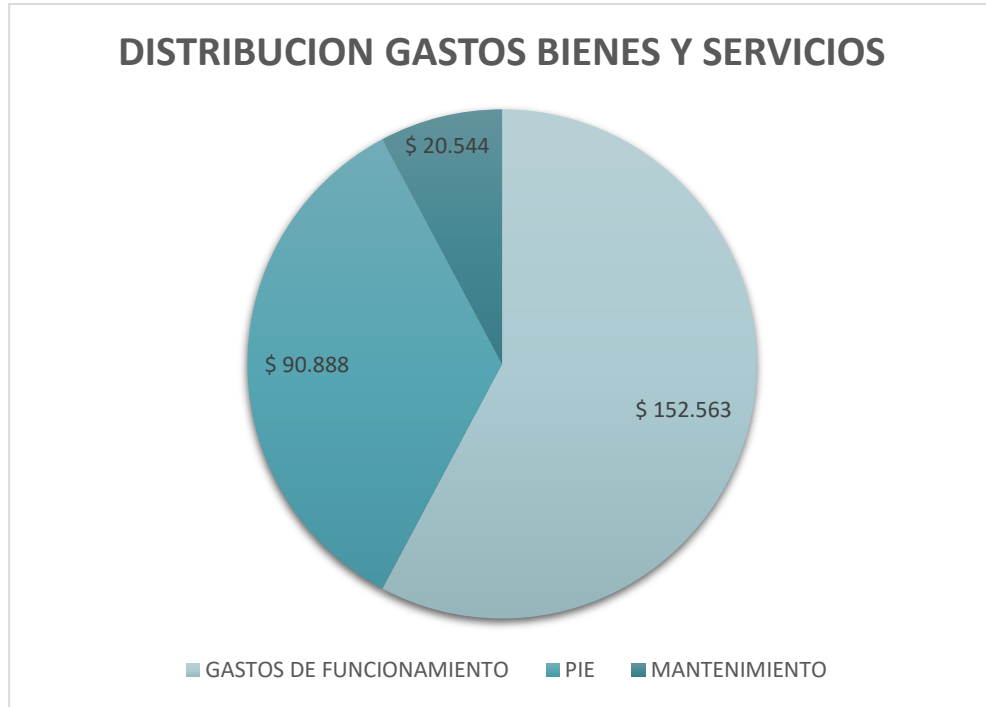
La proyección de gastos del subtítulo 22, se divide en 3, dado que, además de los gastos operacionales, considerado en la subvención normal, se deben ejecutar las inversiones del Programa de Integración Escolar (PIE) y Mantenimiento. Cuyo detalle es el siguiente:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	TOTAL
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 152.563	\$ 90.888	\$ 20.544	\$ 263.995
22	1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 30.336	\$ 0	\$ 0	\$ 30.336
22	1	1			Para Personas	\$ 30.336	0	0	\$ 30.336
22	3				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 12.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.000
22	3	1			Para Vehículos	\$ 12.000	0	0	\$ 12.000
22	4				MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 0	\$ 90.888	\$ 14.444	\$ 105.332
22	4	2			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	\$ 90.888	0	\$ 90.888

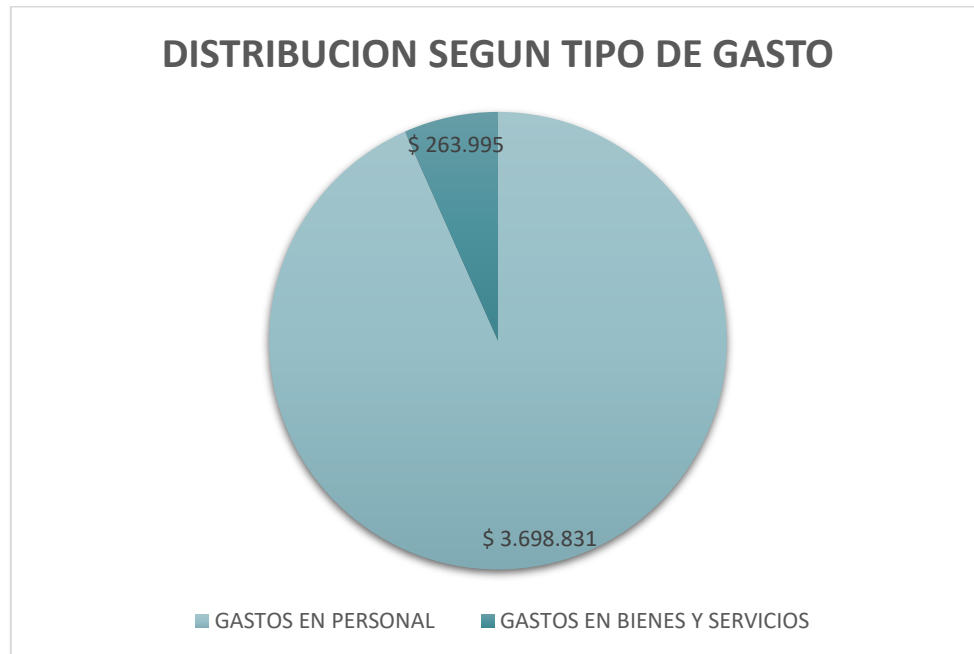
22	4	7		Materiales y Útiles de Aseo	0	0	\$ 5.000	\$ 5.000
22	4	10		Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles			\$ 9.444	
22	5			SERVICIOS BASICOS	\$ 74.818	0	0	\$ 74.818
22	5	1		Electricidad	\$ 49.573	0	0	\$ 49.573
22	5	2		Agua	\$ 13.245	0	0	\$ 13.245
22	5	3		Gas	\$ 12.000	0	0	\$ 12.000
22	5	5		Correo	\$ 0	0	0	\$ 0
22	5	5		Telefonía Fija	\$ 0	0	0	\$ 0
22	6			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 25.500	\$ 0	\$ 5.000	\$ 30.500
22	6	1		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	\$ 5.000	\$ 5.000
22	6	2		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 25.500	0	0	\$ 25.500
22	7			PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22	7	1		Servicios de Publicidad	\$ 0		0	\$ 0
22	8			SERVICIOS GENERALES	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 1.100
22	8	1		Servicios de Aseo	0	0	\$ 1.100	\$ 1.100
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 6.309	\$ 0	\$ 0	\$ 6.309
22	10	2		Primas y Gastos de Seguros	\$ 6.309	0	0	\$ 6.309
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.600	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600
22	12	2		Gastos Menores	\$ 3.600	0	0	\$ 3.600
				TOTAL GASTOSM\$	\$ 3.278.896	\$ 663.386	\$ 20.544	\$ 3.962.826

Los gastos en bienes y servicios consideran la ejecución de egresos del Programa de Integración Escolar, Mantenimiento y Gastos de funcionamiento (Detalle en Estado de resultados por unidad educativa), los que totalizan la cantidad de M\$263.995.-, y cuya representación gráfica y distribución se muestra a continuación:








Finalmente, teniendo presente los gastos en personal, ítem 21, y los gastos en bienes y servicios, ítem 22, la proyección total de gastos 2024, es de **M\$3.962.826.-** del cual, un 93.34% representa el gasto de personal y el resto (6.66%) en gastos en bienes y servicios. -




PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTADA

Se analizó la propuesta de proyección presupuestaria y se hizo necesario incorporar LAS siguientes modificaciones que se trabajaron en conjunto con los establecimientos educativos:

-  Ajuste de carga horaria docentes y asistentes de la educación, en atención a revisión de Unidad técnicas de escuela Calebu, Liceo Nahuelbuta y San Luis. La carga horaria del Liceo Nahuelbuta sufrió más cambios dado que para el año 2024 se proyecta un curso menos.
-  También, se realizó un ajuste en las dotaciones de los funcionarios que se acogen a retiro (ver anexo remuneraciones).
-  Se consensuó con los establecimientos traspasos de financiamientos de Docentes y asistentes a fondos de programas (ver anexo remuneraciones).

Asimismo, para ajustar el presupuesto se incluyeron las siguientes acciones:

-  Aumento en cuentas de ingresos

CÓDIGO CTA.	DENOMINACIÓN	AUMENTO	MONTO ACTUAL
115.08.01.02	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18,196 y Ley N°19117 Art. único	M\$50.000.-	M\$200.000.-

-  Disminución Gastos Operacionales:

CÓDIGO CTA.	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUAL
215.21.02.001.001	Sueldos bases contrata	M\$18.414.-	M\$481.339.-
215.22.01.001	Para Personas	M\$15.000.-	M\$15.336.-
215.22.05.001	Electricidad	M\$20.000.-	M\$29.573.-
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	M\$20.000.-	M\$5.500.-

TOTAL DISMINUCIÓN CUENTAS DE GASTOS M\$73.414.-

- Por último, se realizó un ajuste en la proyección inicial (10%), quedando este en un 5%. Lo anterior, en consideración al IPC acumulado a la fecha (3,7%) y reajuste sector público. -



PRESUPUESTO FINAL CON AJUSTES - INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	TOTAL
5					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.781.914	\$633.232	\$19.610	\$ 3.434.756
5	1				DEL SECTOR PRIVADO	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	2				DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	3				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 2.781.914	\$633.232	\$19.610	\$ 3.434.756
5	3	3			De la Subsecretaría de Educación	\$ 2.399.189	\$633.232	\$19.610	\$ 3.052.031
5	3	3	1		Subvención de Escolaridad	\$ 2.519.071	\$0	\$19.610	\$ 2.538.681
5	3	3	1	1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 2.519.071	\$0	\$19.610	\$ 2.538.681
5	3	3	2		Subvención para Educación Especial	0	\$633.232	\$0	\$ 633.232
5	3	3	999		Otros Aportes	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
5	3	9			De la Dirección de Educación Pública	\$ 62.843	\$0	\$0	\$ 62.843
5	3	9	1		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 62.843	\$0	\$0	\$ 62.843
5	3	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 200.000	\$0	\$0	\$ 200.000
8					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 200.000	\$0	\$0	\$ 200.000
8	1				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 200.000	\$0	\$0	\$ 200.000
8	1	2			Recuperaciones Art. 12 Ley n° 18,196 y Ley n° 19117 art. único	\$ 200.000	\$0	\$0	\$ 200.000
8	99				OTROS	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
8	99	1			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0
15					SALDO INICIAL DE CAJA		\$0		\$ 0
					TOTAL INGRESOS.....M\$	\$ 2.981.914	\$ 633.232	\$ 19.610	\$ 3.634.756



PRESUPUESTO FINAL CON AJUSTES - GASTOS EN PERSONAL Y BIENES Y SERVICIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	SUBV. NORMAL	PIE	MANTENIMIENTO	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.884.351	\$ 556.054		\$ 3.440.405
21	1				PERSONAL DE PLANTA	\$ 1.805.462	\$ 303.292		\$ 2.108.754
21	1	1			Sueldos y Sobresueldos	\$ 1.769.353	\$ 303.292		\$ 2.072.645
21	1	1	1		Sueldos Bases	\$ 1.433.176	\$ 303.292		\$ 1.736.468
21	1	1	4		Asignación de Zona	\$ 141.548			\$ 141.548
21	1	1	4	4	Complemento de Zona	\$ 141.548			\$ 141.548
21	1	1	9		Asignaciones Especiales	\$ 8.847			\$ 8.847
21	1	1	9	4	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$ 8.847			\$ 8.847
21	1	1	14		Asignaciones Compensatorias	\$ 0			\$ 0
21	1	1	14	5	Bonificación art. 3. Ley 19200	\$ 0			\$ 0
21	1	1	46		Asignación de Experiencia	\$ 159.242			\$ 159.242
21	1	1	49		Asignación de Responsabilidad	\$ 26.540			\$ 26.540
21	1	1	49	1	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 26.540			\$ 26.540
21	1	2			Aportes del Empleador	\$ 36.109			\$ 36.109
21	1	2	2		Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS y SIS)	\$ 36.109			\$ 36.109
21	2				PERSONAL A CONTRATA	\$ 490.819	\$ 85.543		\$ 576.362
21	2	1			Sueldos y Sobresueldos	\$ 480.634	\$ 85.543		\$ 566.177
21	2	1	1		Sueldos Bases	\$ 395.796	\$ 85.543		\$ 481.339
21	2	1	4		Asignación de Zona	\$ 54.896			\$ 54.896
21	2	1	4	3	Complemento de Zona	\$ 54.896			\$ 54.896
21	2	1	9		Asignaciones Especiales	\$ 4.989			\$ 4.989
21	2	1	9	4	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	\$ 4.989			\$ 4.989
21	2	1	44		Asignación de Experiencia	\$ 19.962			\$ 19.962

21	2	1	47		Asignación de responsabilidad directiva y de responsabilidad técnico pedagógica	\$ 4.991			\$ 4.991
21	2	1	47	2	Asignación por responsabilidad técnico pedagógica	\$ 4.991			\$ 4.991
21	2	2			Aportes del Empleador	\$ 10.185			\$ 10.185
21	2	2	2		Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 10.185			\$ 10.185
21	3				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 588.070	\$ 167.219		\$ 755.289
21	3	1				\$ 0	\$ 6.000		\$ 6.000
21	3	4			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$ 588.070	\$ 161.219		\$ 749.289
21	3	4	1		Sueldos	\$ 588.070	\$ 161.219		\$ 749.289
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 97.563	\$ 77.178	\$ 19.610	\$ 194.351
22	1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 15.336	\$ 0	\$ 0	\$ 15.336
22	1	1			Para Personas	\$ 15.336	0	0	\$ 15.336
22	3				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 12.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.000
22	3	1			Para Vehículos	\$ 12.000	0	0	\$ 12.000
22	4				MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 0	\$ 77.178	\$ 13.510	\$ 90.688
22	4	2			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	\$ 77.178	0	\$ 77.178
22	4	7			Materiales y Útiles de Aseo	0	0	\$ 5.000	\$ 5.000
22	4	10			Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles			\$ 8.510	
22	5				SERVICIOS BASICOS	\$ 54.818	0	0	\$ 54.818
22	5	1			Electricidad	\$ 29.573	0	0	\$ 29.573
22	5	2			Agua	\$ 13.245	0	0	\$ 13.245
22	5	3			Gas	\$ 12.000	0	0	\$ 12.000
22	5	5			Correo	\$ 0	0	0	\$ 0
22	5	5			Telefonía Fija	\$ 0	0	0	\$ 0
22	6				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 5.500	\$ 0	\$ 5.000	\$ 10.500
22	6	1			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	0	0	\$ 5.000	\$ 5.000
22	6	2			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 5.500	0	0	\$ 5.500
22	7				PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22	7	1			Servicios de Publicidad	\$ 0		0	\$ 0
22	8				SERVICIOS GENERALES	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 1.100
22	8	1			Servicios de Aseo	0	0	\$ 1.100	\$ 1.100



22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 6.309	\$ 0	\$ 0	\$ 6.309
22	10	2		Primas y Gastos de Seguros	\$ 6.309	0	0	\$ 6.309
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.600	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600
22	12	2		Gastos Menores	\$ 3.600	0	0	\$ 3.600
				TOTAL GASTOSM\$	\$ 2.981.914	\$ 633.232	\$ 19.610	\$ 3.634.756

